

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.298.

Madrid.—Martes 13 de Diciembre de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DELIMITACION DE FRONTERAS

PERÚ Y BOLIVIA

Desde mucho tiempo las Repúblicas de Perú y Bolivia mantenían un litigio sobre delimitación de sus respectivas fronteras. Litigios de esta índole son muy frecuentes entre los Estados de América del Sur, donde los diversos países disgregados del vasto imperio colonial español, al constituir sus nacionalidades, quedaron separados por grandes territorios inhabitados y sobre los que ningún Gobierno extendió de un modo efectivo la soberanía de su país.

Poco a poco el desarrollo de la colonización y el descubrimiento de las riquezas vegetales y minerales de estas tierras inhabitadas por el hombre civilizado, plantearon la necesidad de establecer la delimitación, y los Estados nacientes, perturbados de continuo por el personalismo de la política interior, resolvieron en su mayoría confiar estas delimitaciones al arbitraje internacional, en vez de disputar el terreno por medio de las armas.

Perú y Bolivia firmaron el 21 de noviembre de 1901 un tratado general de arbitraje, por el que se comprometían a someter a un fallo arbitral todas las reclamaciones hasta entonces pendientes entre las dos Repúblicas y las que en lo sucesivo pudieran surgir. Un año más tarde, en 1902, los Gobiernos de ambas naciones acordaban someter a un arbitraje la delimitación de su frontera común, eligiendo como árbitro al Gobierno de la República Argentina. Ratificado este tratado en 1904, el doctor Figueroa Alcorta, Presidente de la nación argentina, comenzó su misión arbitral, y el 8 de julio del año pasado dictó la sentencia que fallaba esta cuestión.

A pesar de los compromisos terminantes que estableció el tratado, cuando en Bolivia se conoció el fallo arbitral del Sr. Figueroa Alcorta se produjo una extraordinaria efervescencia. En La Paz fueron apedreadas por las turbas las legaciones de la Argentina y el Perú. Hubo un momento difícil para el Gobierno boliviano, que se vio precisado a reprimir el motín en las calles y a dar explicaciones a la República Argentina; pero la próxima renovación presidencial en ambos países y la necesidad que sentía la República del Plata de celebrar su Exposición de Buenos Aires en completo estado de paz, alejaron los temores a que podía dar lugar la susceptibilidad nacional.

Al ocupar, recientemente, la presidencia de la República Argentina el Sr. Sáenz Peña han continuado las negociaciones para poner término a esta enojosa cuestión, y la noticia circulada hace pocos días dando como segura la ratificación de la sentencia arbitral, ha suscitado nuevamente la efervescencia del pueblo boliviano.

Se comprenderá la importancia de la cuestión teniendo presente que la sentencia del señor Figueroa Alcorta decide de la propiedad de un territorio tan grande como Francia y la tercera parte de España, reunidas. En el centro de esta inmensa zona se encuentran los 190.000 kilómetros cuadrados de la región llamada del Acre, que en diciembre del año 1903 fueron cedidos por Bolivia al Brasil mediante el pago de una indemnización de 50 millones de francos. El Gobierno boliviano vendió, pues, la piel del oso antes de matarlo, puesto que negoció con terrenos cuyo dominio se litigaba y cuya propiedad había de proclamar un fallo arbitral.

La sentencia del Sr. Figueroa Alcorta, inspirada indudablemente en el deseo de buscar una solución que tendiera a contentar a los dos países litigantes, dividió el terreno en dos partes aproximadamente iguales, y creyó que esta era la manera más equitativa de resolver tan intrincada cuestión; pero Bolivia, que desde el tiempo de la independencia de las colonias españolas, había ejercido preponderancia sobre la zona delimitada, parece que no considera muy equitativa esta teoría diplomática igualitaria de partir los manjares por la mitad.

El asunto se complica todavía más por la intervención del Brasil, verdadero dueño actual de la piel del oso, de la que saca tan provechosos rendimientos, que sólo con los derechos de exportación del caucho ha pagado ya los 50 millones de francos que dió por la piel, y como el Brasil, al firmar el tratado de cesión, reconocía implícitamente que el territorio pertenecía a Bolivia, de aquí que el asunto resulte más embrollado después del fallo arbitral.

El problema ofrece serias dificultades, que podrían perturbar hondamente la vida de relación de las cuatro grandes Repúblicas de América del Sur. Caso de desavenencia, caso de que fracasaran las gestiones diplomáticas, la Argentina y el Perú se encontrarían ligadas por la sentencia del Sr. Figueroa Alcorta, frente a Bolivia y el Brasil, unidos por el tratado de cesión que suscribieron el año 1903.

Peró la cuestión ofrece un aspecto mucho más delicado todavía, y que hace que todas las Cancillerías esperen el resultado con gran interés. Ya no se trata de la contienda armada, que diera al más afortunado la posesión de la zona en litigio; más funesto aun que una guerra entre las Repúblicas de Bolivia y el Perú sería el hecho de desacatar el fallo arbitral, porque este proceder implicaría el fracaso del arbitraje, método que poco a poco iba arraigando en la vida internacional, para alejar de los países civilizados las contingencias de esas luchas sangrientas, que interrumpen la marcha progresiva de los pueblos y son el más terrible azote de la humanidad.

En el presente siglo, cuando a las naciones poderosas, plétoricas de vida, se les va llegar

jadeantes bajo el peso abrumador de tanto hierro, convertido en planchas de blindaje y cuerpos de cañón, a un malestar económico, tan grande como la inquietud de conciencia de una diplomacia que entrevé el conflicto de mañana, y, a pesar de su rigidez oficial, se estrema ante la responsabilidad, no han de ser dos Repúblicas nacientes, asentadas sobre un suelo fértil, sobre un subsuelo pródigo, donde los filones del oro, la plata, el plomo y el cobre esperan rendir sus riquezas al país, las que menosprecien el arbitraje, que es el triunfo más positivo y más costoso de la humanidad.

Al arbitraje han confiado ya cuestiones de interés Alemania, Francia, Inglaterra y otras naciones poderosas, y si alguna resultó lesionada por el fallo, al fallo se resignó, pensando que al someter el litigio al juicio de un árbitro había empeñado la palabra, más, el honor de la nación.

JOSE DEL CACHO.

PARA LOS POBRES

El *Imparcial* pide una limosna de amor para los pobres de Madrid. Recibirá cuantos donativos se entreguen en su Redacción en metálico, en viveres y en ropas.

Estos donativos habrán de ser depositados en la oficina especial que desde ayer quedó establecida en la Redacción de *El Imparcial*, y de todos ellos se entregarán al donante los correspondientes recibos.

Las ropas destinadas al socorro de los menesterosos habrán de ser nuevas, por exigirlo así las ordenanzas de la Higiene. Se aceptará con la misma gratitud una camisa de pobre tela que un centenar de mantas.

Los donativos en metálico serán recibidos y estimados, por muy pequeños que sean. El *Imparcial* publicará diariamente la lista de esos donativos con los nombres de los generosos donantes o con las iniciales o designaciones que quieran ellos consignar.

Esta suscripción a favor de los pobres se cerrará el día 22 de diciembre.

El reparto de los donativos en especie o numerario comenzará el día 23 de diciembre y concluirá el 31 de este mes.

Antes de terminar el período de suscripción se hará público el nombramiento de la Junta o Juntas que han de proceder al reparto.

El *Imparcial*, después de recogidos los medios de socorro que el público le confie, los distribuirá por medio de las organizaciones a que se refiere el párrafo anterior.

A la suscripción han contribuido ya la Familia Real y muchas personalidades madrileñas.

ECOS

Gente original...

El cancionero Montoyu, que se habla embarcado como médico a bordo de un buque que hacia la travesía de América, telegrafió desde Haití que había muerto. No obtuvo toda la satisfacción que esperaba, porque los elogios que los periódicos le hicieron fueron pocos y muy fríos.

También el deseo de saber qué pensaban de él sus amigos, inspiró a un mixtificador parisien que habitaba en la calle de Pelletier.

Este moralista excéptico hizo repartir un día unos centenares de esquelas mortuorias invitando a los amigos a asistir a su entierro y añadiendo que se admitían flores y coronas. Y cuando la gente acudió, gustó la alegría amarga de oír, bajo sus ventanas, el murmullo confuso de los pésames oficiosos a los que se unían algunos epítetos sueltos: «Majadero», «Arriviste», «Sinvergüenza», etc.

Desde entonces no ha vuelto a invitar a nadie... a comer.

Un volcán de petróleo devasta una de las más ricas regiones de California.

En marzo último, los buscadores de petróleo operaban en Maricossa. Cavando en un pozo, encontraron el filón anhelado. Pero junto a ese manantial salió otro chorro de líquido, que fué calculado en cerca de 60.000 barriles al día. No existían los barriles suficientes ni otros recipientes para recoger y conservar tan abundante producción. Tratóse de cegar el pozo; pero fué imposible. La ola de petróleo arrolló todo, invadiendo y desolando toda la región comarcana, y siguiendo el cauce de los ríos, fué al mar.

Calculase que a la hora presente el pozo indisciplinado haya arrojado más de 10 millones de barriles de petróleo, y continúa arrojando líquido, si bien se advierte una leve disminución.

Los habitantes de la región viven en constante pánico, temiendo un incendio, cuyas consecuencias es imposible calcular.

Universalmente celebrada es la colección de muñecas que tiene la Reina de Rumanía. Parece, ahora, que en París existe otra colección casi tan magnífica como la de Carmen Sylva.

Mme. Martin-Guelliot ha reunido en su salón del boulevard Raspail, en París, cerca de 400 muñecas, vestidas, calzadas y peinadas. Es un pequeño museo etnográfico, un museo del traje popular en Francia, en Europa y en varios otros países de ultra-mar.

Estas muñecas tienen la particularidad de que sus vestidos proceden del mismo país en que se usan esos trajes. Es decir, que se ha tenido en cuenta la exactitud, a más de la variedad.

LAS ELECCIONES INGLESAS

Sigue el Gobierno guardando su mayoría

LA FLEXIBILIDAD DE LOS PARTIDOS

La gran transformación sufrida durante estos tres últimos días por los programas electorales de los dos grandes partidos, nos muestra el acierto con que Boutmy decía que la política inglesa es una caja de sorpresas para todos los extranjeros.

En España y Francia, la consecuencia en las ideas es la primera virtud política de los ciudadanos y los partidos. El hecho de que un hombre rectifique sus orientaciones políticas, se considera como un acto en cierta manera inmoral. Y así resulta inexplicable, que un partido pueda modificar hoy el programa que ayer defendiera con entusiasmo.

Por el contrario, en Inglaterra, la flexibilidad de los partidos en tan grande, que se acepta como un hecho normal la transformación continua de sus programas.

No hace aún ocho días, el partido liberal pregonó a los cuatro vientos la necesidad inmediata de otorgar a Irlanda el home-rule, y el partido conservador anunció la ruina completa de la industria, si no se establecía, con la mayor urgencia posible, el régimen proteccionista.

En cambio hoy, el partido liberal aplaza para otra época la reforma citada y el partido conservador coloca también, en segundo término, el problema arancelario.

Esta flexibilidad de los dos grandes partidos, depende principalmente del respeto que ambos profesan a la opinión pública, y consiguientemente, del deseo de adaptarse a los dictados de ésta.

Y como el resultado de las elecciones celebradas el pasado sábado ha demostrado claramente que la población rural inglesa está decididamente en contra del home-rule, y las grandes capitales no se han decidido aún por la reforma de tarifas, el partido liberal se ha apresurado a modificar su actitud en la primera cuestión y el partido conservador a insistir en que estas elecciones no se relacionan directamente con el segundo problema.

El ministro de Irlanda, Mr. Binell, ha manifestado, el mismo sábado por la noche, que no se otorgará la autonomía a Irlanda sin el consentimiento de todo el pueblo. Y, además, el ministro de Estado, sir E. Grey, ha publicado una carta expresando que el partido liberal no quiere especialidad para ninguna región, y, en consecuencia, las reformas que proponga en Irlanda serán también aplicables en Escocia y Gales. Y debe tenerse en cuenta, que estos dos países son partidarios de la devolución regional, pero enemigos de la autonomía.

Por otra parte, Mr. Balfour y los primates de su partido no cesan ahora de repetir que no implantarán la reforma de tarifas hasta después de ser aprobada por el referéndum de todos los electores.

Esta transformación de los programas parece motivada en gran parte a impulsos de la lucha electoral. Pero merece recordarse que jamás los partidos políticos ingleses se atreven a implantar medidas que no cuenten con la aprobación general.

Algunos escritores ingleses se han lamentado de ello, diciendo que de ese modo queda subordinada la iniciativa de los hombres inteligentes a los dictados de una mayoría, casi siempre más inculta.

Ciertamente; la opinión pública se equivoca muchas veces. Un político tan democrata como Clemenceau ha dicho que no siempre la voz del pueblo es la voz de Dios. Y Pi y Margall terminaba el último discurso de su vida diciendo que en las grandes crisis de la humanidad, un solo hombre ha tenido razón contra el mundo entero.

Peró el verdadero mérito del gobierno de la opinión pública, como hace notar Mr. Bryce, está, más que en su sabiduría, en su fuerza, en las garantías de que rodea al reinado de la ley.

Cuando los gobernantes no se inspiran en las ideas que dominan en el pueblo, cada nueva reforma puede ocasionar un nuevo descontento nacional. Pero cuando las leyes reflejan las aspiraciones nacionales, se imponen con una fuerza que consolida la paz pública, y garantiza un régimen de orden, en el que pueden usarse todas las armas de la persuasión, que son las únicas que la verdad necesita para imponerse, al fin, a la conciencia colectiva.

Y por ello, esta subordinación de los partidos a los dictados de la opinión pública puede motivar el aplazamiento de leyes beneficiosas; pero garantiza la tranquilidad pública, dando seguridades a la nación de que serán siempre recogidas y atendidas sus aspiraciones.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA.

Londres, diciembre de 1910.

Un voto de diferencia

LONDRES. Continúan las elecciones en medio de una absoluta tranquilidad.

Sólo en Irlanda hay disturbios, porque la lucha entre redemontistas y obrienistas es verdaderamente encarnizada.

En Belfast sigue la excitación, y han sido acuarteladas las tropas. Han muerto algunos de los heridos en los últimos disturbios. Entre los fallecidos figura un estudiante que, habiéndose mostrado adversario de la autonomía de Irlanda, recibió en el pecho un tiro de revólver, que disparó un compañero de clase, autonomista furibundo.

Anoche, a las once, los partidos en lucha conservaban, con la diferencia de un voto, sus posiciones antiguas.

Iban elegidos 228 conservadores, 189 liberales, 35 laboristas, 57 autonomistas democratas y 6 autonomistas clericales.

Los conservadores ganaban 21 puestos, los liberales, 18, y los laboristas, 4.

La mayoría gubernamental, no contando los obrienistas, ascendía a 56 votos. Faltan por elegir todavía unos 150 diputados.

Los caudillos respectivos se multiplican, recorriendo Inglaterra, Escocia, Irlanda y Gales para que sus partidos ganen algunas actas. Los conservadores han perdido ya la esperanza de lograr una mayoría, aunque fuera pequeña.

Se dice que los ciento y pico de votos que sobre ellos reunirá el Gobierno en la Cámara de los Comunes serán insuficientes para llevar a cabo la reforma constitucional.

Así lo ha declarado Balfour en un discurso. Pero el irlandés O'Connor, el único diputado izquierdista que ha triunfado en la conservadora Liverpool, ha contestado a esta declaración con un discurso, que reproducen la mayoría de los periódicos.

He aquí algunos párrafos del mismo: «La victoria de la coalición democrática en que se apoya el Gobierno es segura ya.

La mayoría ministerial será bastante fuerte para permitir a Asquith la realización de las reformas.

Los *tories*, aunque se rinden a la evidencia, defienden ahora la nueva tesis balfuriana, según la cual debe el Gobierno confesarse vencido porque su mayoría es de poco más de cien votos.

Y no recuerdan que, poco antes de las elecciones, Chamberlain, que esperaba una victoria de los suyos, declaró que una mayoría de dos votos bastaría a los conservadores para adueñarse del Poder, destruir el régimen económico inaugurado por Lloyd George y reemplazarle por una política financiera basada sobre el proteccionismo y la preferencia colonial.

Por lo tanto, según él, dos votos de mayoría son bastantes para los conservadores. Pero 110 ó 120 son insuficientes para los liberales. Es una tesis muy cómoda.

Ahora, hablemos de la homogeneidad. El bloque democrático se compone de tres grupos: el liberal, el laborista y el autonomista democrata.

Esos tres grupos están de acuerdo sobre los puntos esenciales del programa de Asquith, que son: abolición del voto de los *Lores*, autonomía, reformas sociales y desaparición del voto plural, que consiente el absurdo de que haya ingleses, como los hermanos Walker, que dispongan cada uno de 200 sufragios.

El bloque de las derechas se descompone así:

Conservadores históricos, acaudillados por Balfour.

Proteccionistas de Chamberlain y de lord Landsdowne.

Unionistas librecambistas de lord Cromer y de Hugh Cecil, orangistas protestantes del Ulster irlandés y nacionalistas clericales de Irlanda.

Además, hay muchos precedentes en nuestra historia. Disraeli y Gladstone gobernaron con mayorías de 20 votos.

El primero lo hizo con los conservadores, y con los liberales el segundo.

Lord Rosebery, cuando era liberal y recibió la herencia de Gladstone en 1894, gobernó con una mayoría de 40 votos liberales e irlandeses.

Y su ministro de Hacienda, Guillermo Harcourt, hizo aprobar, con 20 votos de mayoría, solamente, la reforma económica más importante del reinado de la gran Victoria, ó sea el impuesto sobre las herencias, que constituye desde entonces, para el Tesoro inglés, una de sus más importantes fuentes de recursos.

Hemos luchado ya dos veces por el mismo principio. Hemos triunfado en ambas. Y ha llegado el momento de recoger los frutos de nuestra victoria.

La lucha electoral en Carnavon, por donde se presentaba Lloyd George, ha sido muy reñida.

La hija del famoso ministro de Hacienda, bella joven que, según parece, es inteligentísima, ha recorrido el distrito pronunciando discursos y haciendo propaganda de la candidatura de su padre.

Los electores la han aplaudido mucho. Lloyd George ha sido reelegido por una mayoría casi igual a la que obtuvo en enero de este año.

Ayer fué reelegido el ministro de las Colonias, Harcourt.

EJERCITO Y ARMADA

Es nombrado profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra el capitán de Infantería D. Casimiro Molina.

—Se concede el retiro al teniente vicario D. Juan Amezcua.

—Ingresa en activo el escribiente de primera D. Cristóbal Montañana.

—El oficial tercero de Oficinas militares D. Nicolás Embid pasa a situación de retiro.

—Se concede licencia matrimonial al veterinario primero D. Joaquín González y a los oficiales de Administración militar D. Pío Aguirre y D. César Rodríguez.

—Continúa en comisión en los Colegios de Carabineros el teniente coronel D. Ricardo Navarro.

—Se ha dispuesto se ponga a la venta por el Depósito de la Guerra la *Libreta del habilitado para 1911*.

DE JUSTICIA

EMPLEADOS A TRES PESETAS

Creo reflejar el común sentir de los funcionarios civiles del Estado, agradeciendo a usted, señor director, de modo bien sincero, sus ofrecimientos, su cooperación y su bondad cariñosa, yendo a nuestro lado en esta empresa de alcanzar un mejoramiento tanto tiempo anhelado y tan de antiguo deseado.

Es de evidencia tan clara como la luz meridiana que han sido obstáculos invencibles, para lograr ese empeño, las angustias y estrecheces propias de un presupuesto constantemente preocupado con la visión fatídica de ese santo temor llamado déficit, con la enormidad de débitos contraídos en guerras coloniales, con agobiantes atenciones nacidas de epopéyicas luchas africanas, con necesidades ineludibles de Gobierno para mejorar la cultura común, crear la escuadra, llevar medios de fácil transporte a los más escondidos lugares de la Patria, y hacer, en fin, mercados en nuestras hermanas las prósperas naciones de América.

Aquietados los ánimos ante problemas tan arduos, paralizado el decir por razones tan poderosas, ni un movimiento de protesta ha engendrado en nuestro pecho, ni una palabra de desagrado ha podido asomar a nuestros labios ante olvido tan largo, constante y dañoso para el vivir del pobre funcionario.

Peró los tiempos corren, en los hogares del que lucha por la vida se advierte un ambiente de tristeza, de ahogo, de estrechez desesperante, y, siendo los sueldos actuales de los humildes empleados los que se les asignaba en los presupuestos de hace «más de cuarenta años», la pelea enerva, la lucha cansa, y no es la protesta jamás sentida la que surge entre esos humildes funcionarios que encarecen el servicio del Estado, pero sí la encarecida súplica de que seamos atendidos sin grandes aplazamientos por razones de justicia y por necesidades hasta de humanidad, si se quiere.

Hay que ir, en primer término, a que pasen los aspirantes—esos pobres funcionarios que vegetan entre números y papeles del Tesoro—del disfrute de sus actuales 3 pesetas a las 3,75 justas que percibe un oficial de la clase de quintos.

Si no se quiere gravar el presupuesto—que debe gravarse—, amortizarse vacantes, y con el importe de cada plaza suprimida de 1.250 pesetas, lleguese al ascenso de cinco de esos pobres escribientes.

Ya ve usted que no se pide dinero, que es el obstáculo constante con que tropiezan siempre nuestras pobres aspiraciones; nos basta con que el buen deseo nos atienda y exista el reconocimiento de que sólo se quiere ir definitivamente al logro de un acto de verdadera justicia.

Simultáneamente, y como necesidad de verdadero apremio y de urgencia evidente, jamás por nadie negada, es necesario conseguir el reconocimiento de los años servidos hasta aquí en los destinos de aspirante, pues en número crecido son los que, fatigados en el servicio del Estado, buscarán el descanso preciso en la modesta jubilación que hoy no piden, a pesar de haber transpuesto los sesenta y cinco años, porque siéndoles de abono sólo los servidos de real orden—como si los prestados con una docena de pesetas menos no fueran servicios—, no han llegado, por esa causa, al tiempo preciso para que se les regule el haber insignificante de un humilde retiro. Moveríanse también algo más las escalas, y con unas pocas pesetas para ese fin en los Presupuestos que se discuten, se hubiera llevado el contenido y la alegría a un número muy crecido de entristecidos hogares.

Muchas otras cosas—justas indudablemente todas ellas—demandaría de la ayuda de usted y de las bondades de unos y de otros; pero acostumbrados a que nos desojan—en principio y en vigor lo apuntado—no sería poco lo conseguido, prosiguiendo luego—aquí comparece sólo una humilísima opinión mía—en planes de Hacienda venideros, mejoras sucesivas, entre otras, la del aumento de sueldos por ser pobres y de notoria insuficiencia los actuales, aumento que debiera consignarse—como caso de verdadera conciencia—en la redacción de los nuevos Presupuestos.

RAMON LARRANAGA

UNA FIESTA EN FEZ

El *Porvenir*, de Tánger, publica una carta de su corresponsal en Fez, que dice lo siguiente:

«En la magnífica residencia del Consulado de España se celebró el día 27 una velada en honor de los principales personajes de la corte jerifiana, y con motivo del feliz término de las negociaciones hispano-marroquíes.

Estaba toda la colonia española y el elemento oficial marroquí, aparte de una numerosa y escogida representación de la alta sociedad mogrebina.

Por el ministro de la Guerra, asistió Sid Mohamed el Garnit (secretario particular); por el de Hacienda, el Jherif Muley Aomar; por el gran visir, Sidi Hamed Ben el Muaz; el kaid el Hach Hasen, por el kaid de Mechuar; en representación de Sid Aisa Ben Aomar, envió a su hijo Sid Taih-El-Amin; el Mustafá, Sid Dris el Mokri; el Bacha, Sid Hach Mohamed el Mokri; el Almotacén, Sid Hamed el Jaid y el Sherif, Muley Aly el Qutirí.

Fué muy felicitado el Sr. Cortés, pues estas fiestas servirán para anudar más estrechamente los lazos entre españoles y marroquíes.»

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

MOVIMIENTO NACIONALISTA

El Canadá se halla profundamente agitado por el movimiento nacionalista que se está desenvolviendo desde hace algunos meses. El Parlamento del Dominion se ha abierto recientemente bajo la impresión del fracaso que tuviera el jefe del Gobierno y su bill naval en una elección reciente. Dicha elección, que se ha celebrado en la provincia de Quebec, ha servido para derrotar al candidato del Gobierno. Ha sido un nacionalista, que apenas habla el inglés, el elegido. El efecto de esta elección ha sido tal, que el jefe del Gobierno, desde que se abrió el Parlamento, se vio obligado a atenuarlo, enviando una carta a uno de los periódicos de Montreal.

Hay que tener en cuenta el prestigio y la autoridad de que disfruta en el país el primer ministro. Desde hace catorce años, apoyado en los liberales, gobierna el Canadá.

La iniciativa, pues, que ha tomado publicando esa carta, demuestra que considera la situación grave.

En esa carta defiende su programa naval, que comprende la construcción por cuenta del Dominion de varios cruceros «destroyers» para contribuir a la defensa del Imperio. Expone que el desarrollo comercial del Canadá necesita la protección de una Marina de guerra, sobre todo desde que Inglaterra ha retirado su estación naval y ha confiado al Canadá el cuidado de fortificarse. De este modo la metrópoli ha consagrado la autonomía de la colonia y ha manifestado su confianza en la fidelidad de los canadienses. Y continúa en su carta censurando a los demagogos que intentan persuadir a los electores de que la creación de una Marina de guerra canadiense llevaría a instituir la conscripción y entregaría el Canadá al militarismo. Añade que no se halla a la cabeza del Gobierno por satisfacción personal, y que mientras continúe en ese puesto trabajará por hacer del Canadá un país fuerte y respetado en el mundo. Pide a sus compatriotas de Quebec lo sostengan. Acaba diciendo que la autonomía queda garantizada con el bill naval, porque la flota estará siempre sujeta al control del Gobierno y del Parlamento canadienses.

Pero, a pesar de todo esto, los nacionalistas prosiguen su campaña. En el fondo se descubre que en esa campaña palpita una querrela de razas. Los canadienses franceses de la provincia de Quebec dicen que ellos no quieren ser esclavos de la mayoría inglesa ni víctimas del imperialismo británico. Así, con motivo del bill naval se han despertado todas las querrelas de raza, de lenguas y de religión. Y la impresión de esta lucha ha sembrado de tal modo la alarma, que algunos pesimistas han llegado a pensar en una guerra civil. Sin embargo, no es de esperar que las cosas lleguen a tan gravísimos extremos, pregonados por una opinión exagerada.

LA POLITICA OTOMANA

El Senado turco, en defensa de los intereses superiores del Imperio otomano, se ha creído en el deber de expresar sus inquietudes acerca de la orientación que se ha dado a la política exterior de Turquía en el párrafo siguiente del Mensaje imperial: «Tenemos la esperanza de que el Gobierno pondrá todos sus esfuerzos en el mantenimiento y el acrecentamiento de la amistad y confianza que se habían manifestado en todas partes para con nosotros a raíz de la instauración de nuestro régimen constitucional.» Indudablemente hay en esa frase una alusión bien clara a las relaciones de Turquía con Inglaterra y Francia. Y el debate del Senado ha puesto de manifiesto la opinión de la Alta Cámara otomana en este asunto. Muchos senadores han llegado a atacar violentamente al gran visir por la compra de dos acorazados alemanes. Apremiado, el jefe del Gobierno ha tenido que declarar que si los buques no servían, por lo menos, los cañones serían empleados en los fuertes de tierra y que no podía dar más explicaciones en público.

Además, ha declarado, con respecto a la política exterior, que no es cierto se haya concertado un acuerdo militar turco-rumano, y que quiere mantener igual actitud con respecto a los dos grandes grupos de Potencias en Europa. En esa actitud precisamente, huyendo toda simpatía o toda preferencia, que serían peligrosas, está la garantía de su propia seguridad y acaso de su independencia.

DISCURSO COMENTADO

Aun siguen los comentarios al último discurso pronunciado por el ministro de Negocios Extranjeros de Italia.

En el momento mismo en que Italia acaba de firmar un Convenio con Austria resolviendo las principales dificultades de fronteras en el Trentino, ese discurso ha desautorizado las campañas del irredentismo y ha venido a acentuar la política de conciliación con Austria.

El ministro ha tranquilizado al Parlamento y al país respecto al carácter y alcance de los armamentos de Austria, dejando entender que la construcción de «dreadnoughts» en Trieste y Pola responde únicamente a estar en condiciones para cualquier eventualidad.

Puede ser que el ministro haya acentuado intencionalmente el carácter optimista de su discurso, a fin de impresionar favorablemente a las Cancillerías europeas, porque es difícil creer que, en el fondo de su pensamiento, el ministro se halle enteramente tranqui-

lo ante los armamentos crecientes que realiza Austria. Y no es que esos armamentos se realicen directamente contra Italia. Pero aun admitiendo que ellos se preparen con vistas a los Balcanes, no dejan, a su vez, de constituir, con respecto a Italia, una amenaza, que, por ser indirecta, no es menos precisa ni menos grave.

Si en cualquier complicación de las cuestiones orientales la flota austriaca bloquea las costas de Albania, este solo hecho pone a Italia fuera de la esfera del conflicto, y, por tanto, a anular su papel y su influencia. Sin duda, con esos armamentos, Austria aspira a tomar un lugar preponderante en el Adriático, en contra del interés y de las aspiraciones de Italia.

CONSECUENCIAS DEL JUEGO

Desciende de Roberto Guiscardo, pero ha ingresado en la cárcel

Se dedicaba a la estafa.

NIZA. La noticia del día en esta ciudad y en toda la Costa Azul es la detención efectuada ayer del noble griego Pedro de Moraitiny.

Este aristócrata, ex diputado del Parlamento heleno y ex cónsul general, era conocido en toda la Riviera.

He aquí un resumen de su vida: Nació en Nauplia, pintoresca ciudad del Peloponeso, en 1844.

Su familia gozaba en Grecia de un altísimo prestigio, debido a sus gloriosos orígenes.

Descendió de Roberto Guiscardo, el célebre jefe normando que en 1080 sometió, durante una de sus aventureras expediciones, el Epiro y parte de la Tesalia.

Apenas llegó a la juventud, Pedro de Moraitiny heredó una fortuna considerable.

Entró en la diplomacia y al poco tiempo un distrito le nombraba diputado.

Pero cuando todo le sonreía, un vicio que le dominaba por completo causó su ruina.

Pedro de Moraitiny era jugador y todo el dinero le parecía poco para perderlo en el tapete verde.

Arruinado en pocos años, lleno de deudas, abandonó Grecia y vivió largo tiempo en diversas grandes capitales europeas.

Unas veces ganaba y entonces tenía temporadas de derroches inauditos.

Otras perdía y entonces dedicábase a estafar a quienes no conocían sus antecedentes y se dejaban deslumbrar por el brillo de su nombre.

Así, llegó a los setenta años. No obstante su avanzada edad, parecía mucho más joven.

Vestido con una impecable elegancia, encorsetado, pintado, llevaba siempre sus bigotes blancos a lo Kaiser, y muchas ricas viudas se apasionaron por él.

En estos últimos tiempos dedicóse a explotar al sexo bello.

Rara era la temporada que no hacía en la Costa Azul una víctima o dos.

Tenía predilección por las Inglesas de edad avanzada. Hacíasles el amor prometiéndolas casarse con ellas y concluída pidiéndolas dinero.

Y cuando le daban algunos miles de francos, las abandonaba con la mayor sangre fría.

Bien pronto le conocieron y huyeron de él. Desesperado, refugióse en París y allí se hizo amigo de una comerciante retirada, madame Van Honsbruck, de origen holandés.

Hízola el amor y ambos convinieron en casarse.

La señora Van Honsbruck dióle algunos centenares de francos y luego se vinieron a vivir a esta población, hospedándose en el Hotel Angloamericano, de la Avenida Durante.

A mediados del mes pasado, Pedro de Moraitiny dijo a su adorada que un asunto urgente le obligaba a partir para Trieste en segunda.

Ella dióle dinero para el viaje, y el noble griego abandonó Francia.

Pero como ni regresaba ni escribía, madame Van Honsbruck entró en sospechas.

Registró su equipaje y vió con asombro que Pedro se había llevado todo su dinero y todas sus alhajas.

Furiosa, denunció el robo a la Policía y ésta telegrafió a Trieste, solicitando la captura del desaprensivo descendiente de Roberto Guiscardo.

Pero éste no había ido a dicha ciudad austriaca.

Ya desesperaban las autoridades de Niza de prenderle, cuando ayer, un policía observó que un sujeto, de edad respetable, que se abrigaba con un gabán de pieles magnífico, se paseaba tranquilamente por la Avenida de la Estación.

Fijóse en él y vió que era Pedro de Moraitiny.

Acercósele y le mandó que le siguiera.

El noble griego protestó altamente, con una dignidad verdaderamente aristocrática.

— ¡Soy Pedro de Moraitiny—exclamó—ex cónsul general de Grecia, ex diputado y perteneciente a una de las más nobles y antiguas familias del Peloponeso!

— Pues por eso precisamente voy a llevarle detenido.

Y sin hacer caso de sus exclamaciones, llevóle a la Comisaría.

Avísado el juez, dispuso que ingresara en la cárcel.

Y en ella está, desde ayer, el descendiente de Roberto Guiscardo, conquistador del Epiro de una parte de la Tesalia.

EN CALCUTA

Porque mataron a una vaca hay un terrible motin

Ochenta heridos.

LONDRES. Se reciben despachos de Calcuta dando cuenta de un terrible motin que ha perturbado durante cuarenta y ocho horas el populoso barrio de Marwari.

La causa de los desórdenes no ha podido ser más nimia.

Un sacerdote budista enteróse de que los mahometanos de Marwari pensaban matar una vaca.

Al saberlo montó en cólera, porque la vaca para los indos de religión budista es un animal sagrado.

Dando grandes voces recorrió el barrio llamando a los indos de su religión.

En breve estuvo rodeado por varios centenares de fieles, a quienes expuso lo que ocurría.

Todos ellos participaron de su furor, y tras un breve mitin al aire libre, marcharon tumultuosamente a una calle habitada por mahometanos casi exclusivamente.

Los vecinos de ella se pusieron a la defensiva, y mientras unos rechazaban a pedrada limpia el asalto, otros mataban una vaca, la descuartizaban y arrojaban sobre los exasperados indos sus pedazos sangrientos.

La lucha prolongóse largo rato, y cuando la policía intervino, todo el barrio estaba alborotado ya.

Los indos budistas dedicáronse a saquear los bazares de los mahometanos.

Y éstos, en represalias, hicieron lo propio con las tiendas de sus enemigos en religión.

Los sacerdotes de ambas confesiones los excitaban con ardorosas prédicas.

Y en vano la policía apaleaba indistintamente a los creyentes en Buda y a los fieles de Mahoma.

Las querrelas se multiplicaban, los asaltos a los establecimientos menudeaban de modo alarmante, y todo Marwari, barrio que es por sí sólo una gran ciudad, presentaba el aspecto de un campo de batalla.

Llegó la noche, pero no se calmaron por eso los ánimos de los exaltados.

Y fué preciso que antes de que amaneciera, las autoridades enviaran al barrio dos compañías de Infantería, seis cañones y cien jinetes armados de sables y carabinas.

Estas tropas formaron un cordón alrededor de la zona donde habían sido más graves los disturbios.

Pero mahometanos y budistas quisieron romperlo y hubo necesidad de que la Caballería cargase.

La carga causó varias víctimas y puso en dispersión a los grupos.

Grandes masas de mahometanos que se habían reunido en una plaza de Marwari y en las calles que conducen a la misma, intentaron al poco rato salir del barrio y dirigirse a otros.

La policía cargó a su vez sobre ellas y las puso en fuga, después de apalearlas sin piedad.

Cuando cablegrafiaban estos sucesos a los periódicos londinenses continuaban los grupos y la excitación.

Iban curados ochenta heridos, de ellos treinta y uno graves.

Créese que morirán varios.

Las autoridades de Calcuta disponíanse a enviar a Marwari más fuerzas.

Tribunales

Los herederos del general Wirtz.

LA HAYA. Los Tribunales de Amsterdam van a entender muy pronto en uno de los pleitos más curiosos de esta época.

Se trata de la herencia del general Wirtz, que dejó la friolera de 900 millones al morir.

El general Wirtz, que había nacido en Alemania, retiróse en los últimos años de su vida a Amsterdam, que fué desde entonces su patria adoptiva.

Murió el general Wirtz y el Ayuntamiento de Amsterdam se posesionó de su enorme fortuna.

¿Dejó o no testamento el general Wirtz? ¿Se incautó del dinero del difunto el Municipio de Amsterdam en virtud de una disposición testamentaria o, sencillamente, por creer que el finado no dejaba herederos? He aquí el punto que los Tribunales están ahora llamados a esclarecer.

No es necesario encarecer la importancia que tendrá la sentencia, pues si el Tribunal sentenciara al Ayuntamiento a devolver la cantidad de que se incautó, no dejaría de representar un quebranto de importancia. Ciertamente la Municipalidad de Amsterdam es muy rica; pero aun así, devolver 900 millones no podrá menos de hacerle mella.

Para aumentar el interés de este curioso proceso, ha de añadirse la circunstancia de que la muerte del general Wirtz ocurrió en 1870. Es decir, que se pide la devolución de una cantidad que fué cobrada hace nada menos que trescientos años.

Hasta hace poco tiempo, los herederos del general Wirtz no tenían la menor noticia de su derecho a ser ricos; pero en pocos años han aparecido nada menos que 93 descendientes del general, que pretenden repartirse su fortuna, y menos mal si renuncian a los intereses del capital durante los trescientos años de que se trata.

Dícese que uno de los herederos, que actualmente ejerce en París el oficio de peluquero, conserva documentos que no dejan lugar a la menor duda respecto a la justicia de la demanda que hoy se plantea.

Lo raro del caso es que el Ayuntamiento de Amsterdam no ha dado hasta ahora la menor señal de actividad, ni ha contestado siquiera a la demanda. ¿Es que guarda en sus archivos la justificación de su derecho? Nadie lo sabe.

El proceso promete, pues, grandes sorpresas, y se comprende que despierte un interés excepcional.

La agonía del Sol

Con este título ha publicado en «Le Matin» un notable artículo el célebre astrónomo M. Charles Nordmann, del Observatorio de París.

«El sol se extinguirá un día en eterno invierno—dice—y sus cálidos rayos, más dulces que caricias, nos abandonarán para siempre. ¿Dentro de cuántos años? Pocos problemas más pavorosos para el porvenir de la humanidad.

El calor que el sol pierde continuamente en el espacio bastaría para alimentar incesantemente una máquina de 580.000 trillones de caballos de vapor. ¿Qué es, pues, lo que regenera sin cesar ese prodigioso depósito de energía, la potencia del cual parece no haber disminuido desde el origen de los tiempos históricos?

La contracción progresiva del Sol basta—al menos, en parte—para darnos cuenta de ello. La caída de los materiales hacia su centro, bajo la influencia de la gravitación, engendra automáticamente el calor, según el gran físico Heinholtz lo ha demostrado. Basta que en cada año, por efecto de esa contracción, el diámetro del Sol (recordamos que es de 1.391.000 kilómetros) disminuya solamente 150 metros—es decir, poco más de la diezmillonésima parte de su valor—para regenerar sin cesar el calor perdido. Según este cálculo, se necesitan más de 30.000 años para que la lumbre solar disminuya en una cantidad apreciable para nuestros instrumentos más delicados. Puede calcularse, por lo tanto, que antes de haberse hecho demasiado denso para que esa concentración pueda proseguirse eficazmente, el sol tiene que enviarnos aun durante seis u ocho millones de años sus vivificantes rayos.

Tranquilemonos, pues, acerca del porvenir inmediato de nuestra especie humana. De aquí a entonces, los hombres tendrán tiempo de hacer muchas cosas... incluso tonterías. Sin embargo, los que niegan el progreso del espíritu humano, fundándose en que el precio de los víveres aumenta, encontrarán que es poco seis millones de años para que la humanidad salga de la barbarie en que ha caído. Muy apurado me vería para contestar a estos pesimistas si no surgiera el «radium» como un «deus ex machina».

Llamábase así a un dios que, movido por la maquinaria, bajaba a la escena, cuando la situación se había hecho muy complicada, a punto para que la virtud quedase triunfante y los malos castigados, cosa que a veces ocurre en el teatro, a despecho de los que pretenden hacerle imagen de la vida...

Gracias al «radium», puede calcularse la duración del calor solar bajo un nuevo aspecto. Es sabido que el «radium» emite el calor espontáneamente y sin cesar. Lo que desprende, en el espacio de una hora, un gramo de ese cuerpo bastaría para elevar un gramo de agua desde la temperatura del hielo hasta la ebullición. Y no es dudoso que el «radium» existe en el sol en cantidades notables. El espectróscopo ha revelado, en efecto, en grandes proporciones, la presencia del helio, que es uno de los productos de la disgregación del «radium». Bastaría que hubiera dos gramos de «radium» por tonelada en el Sol para que éste recobraría por completo todo el calor que pierde. Carecemos, hasta ahora, de datos numéricos sobre la proporción exacta de materias radioactivas que el Sol contiene. Pero en lo sucesivo, y partiendo de bases lógicas, es seguro que el «radium» nos permite decuplicar, por lo menos, la futura duración del calor solar, tal como la hemos calculado precedentemente.

Este Sol, que, según demuestra la Geología, resplandece desde hace cientos de miles de siglos, brillará todavía durante decenas de millones de años, ¿podemos decir que es viejo? ¿Podemos asegurar que es joven? ¿Lo es más o menos que la rosa que abrió sus pétalos esta mañana y que morirá antes de una hora? Esto es cuestión de sentimiento y no pertenece a mi especialidad.»

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

El alza de los azúcares y alcoholes.

PARIS. Ha terminado en la Cámara popular el debate sobre el alza de precio de los azúcares y alcoholes, votando los diputados una orden del día en que se recogen las declaraciones hechas por el Gobierno durante la discusión y se le otorga un voto de confianza para que garantice la formalidad y seguridad de las ventas de dichos productos en las Bolsas de Comercio.

El voto de confianza ha sido aprobado por 440 votos contra 79.

Los puertos de Marruecos.

BERLIN. Al reanudarse esta tarde en el Reichstag la discusión de los presupuestos del Imperio, el ministro de Negocios Extranjeros, contestando a la pregunta que le hiciera estos días un diputado, manifestó que no se trata, ni mucho menos, de abrir al comercio internacional el puerto de Agadir, que, como se sabe, es puerto cerrado.

Añadió que, con motivo de este asunto, ha

tenido nuevamente ocasión el Gobierno alemán de comprobar que se halla de acuerdo con el de Francia respecto a que no puede abrirse ningún puerto cerrado marroquí, no la aprobación de todas las Potencias firmantes del Acta de Algeciras.

Refiriéndose luego al asunto de los hermanos Mannesman, declaró que el medio, a juicio suyo, mejor para resolver el pleito que vienen sosteniendo éstos, sería que se pusieran de acuerdo con la Unión, en vez de recurrir al Tribunal arbitral creado por la ley minera.

Créditos para los inundados.

PARIS. La Cámara ha aprobado los créditos de cinco millones para los viticultores, víctimas de las inundaciones.

Ministerio dimisionario.

VIENA. El Sr. Bienert ha presentado la dimisión del Ministerio al Emperador Francisco José, por haberse mostrado indecisa la mayoría de la Cámara en la aprobación de los Presupuestos.

El Emperador ha aceptado la dimisión.

OTRA VEZ LOS KUNGUSES

PARIS. El Gobierno ruso ha recibido una interesante Memoria del chambelán Gondatti enviado a Kharbin, como es sabido, con una misión especial de su país.

En esa Memoria hay datos alarmantes acerca del desarrollo que han adquirido los kunguses, esos terribles bandidos que tanto dieron que hablar durante la guerra ruso-japonesa.

Hoy sus bandas forman verdadera legión y son de lo más heterogéneo que puede imaginarse, pues entre los kunguses figuran en gran número malhechores de distintos países, chinos, tártaros, coreanos, y hasta europeos.

Baste decir que, en una sola provincia china, todo un regimiento, compuesto de dos mil hombres, ha desertado en masa, pasándose a aumentar el número de los kunguses, que hacen completamente imposible el tránsito por los caminos siberianos y manchurianos.

En el Se-Tchuan los kunguses se han apoderado de la persona de un alto funcionario ruso y han formulado la exigencia de que les sean entregados 100.000 yens para ponerle en libertad.

Los asaltos a las aldeas son frecuentes, aun en pleno día.

China está formando un crecido ejército para perseguir a los kunguses, y, si aun así no se consiguiere dominarlos, sería muy probable que Rusia y Japón tuvieran que intervenir en el asunto.

MISCELANEA

Muerte de un terrorista ruso.

SAN PETERSBURGO. Publica el Rech un despacho diciendo que ha fallecido en Siberia, adonde había sido desterrado, Sozonoff, el asesino del ministro-adjunto M. Plehwe.

El «Manuel Calvo».

COLON. Procedente de Puerto Limón ha llegado el sábado el vapor de la Compañía Transatlántica Manuel Calvo.

Salida de barcos de guerra.

RIO JANEIRO. Por orden del Gobierno han zarpado, con rumbo desconocido, los barcos de Guerra Rio Grande do Sud y Barbosa.

Créese que el primero lleva orden de dirigirse al puerto de Santos, y que el Barbosa le acompaña como medida de precaución.

La sublevación terminada.

LONDRES. La Legación del Brasil ha recibido nuevos telegramas confirmando que ha terminado la rebelión.

La Marina y las tropas están acuarteladas. No se nota ninguna agitación política.

Toros en Montevideo.

MONTEVIDEO. Se han lidiado toros de Parladé, que han sido bravos.

Pazos, que era único espada, tuvo una gran tarde. Hizo artísticas faenas con el capote y la muleta, y matando estuvo valiente.

Al segundo toro le banderilleó excelentemente, y después de una emocionante faena de muleta, le dió una buena estocada recibiendo. Cortó la oreja y fué ovacionado durante toda la lidia.

La muerte del sexto toro le fué concedida a Posadas, el cual se hizo aplaudir toreando y matando.

Picando se distinguió Céntimo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO.

AVISOS UTILES

Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesario es masticar bien, teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando a diario el gran antiséptico, Licor del Polo.

LAMPARAS 75 POR 100 ECONOMIA, A 2,50 Material para instalaciones. NÚÑEZ DE ARCE, 7 (antes Gorguera).

Contra las anginas febriles, antrax, orzuelos, panadizos y demás forúnculos, no hay mejor tratamiento que usar Corevisma carbónica-Artigues. ARENAL. NUM. 2.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Los temporales

En Sevilla.

El temporal se reproduce.—Nuevas crecidas de los ríos.—Efectos de la inundación.—Quince horas con agua a la cintura.

SEVILLA. (Lunes, noche.) El tiempo se ha reducido, iniciándose nueva crecida del Guadalquivir.

De Peñarol comunican que en aquel pueblo se ha notado un gran aumento en el caudal de aguas del río.

Hay también noticias de que el Genil ha vuelto a aumentar notablemente.

La línea de Utrera a Morón continúa interceptada y los viajeros tienen que trasladarse en el kilómetro 10.

De Constantina dicen que las pérdidas que, a consecuencia de la inundación, ha sufrido la fábrica de D. Eduardo y D. Manuel Calderón, ascienden a 55.000 pesetas, y en otra fábrica, la de D. José Peixere, a 30.000.

En el pueblo de La Rinconada se inundó la vega, cuando se encontraban en ella muchos obreros.

Se les pudo salvar con lanchas.

En Villanueva del Ariscal, pueblo de la ribera del Huerna, fué grande el desbordamiento.

Se ahogaron 30 cerdos.

En el cortijo de Balmes las aguas sorprendieron a un hombre en una edificación que sólo tenía planta baja.

De ello se enteró el teniente de la Guardia Civil de la línea de Paradas.

En la imposibilidad de poder acudir en auxilio del hombre que en tan crítica situación se hallaba, el teniente telegrafió al alcalde de Peñarol, pidiéndole el inmediato envío de una barca.

Fuó enviada enseñuada y con ella pudo llegarse a la choza inundada.

Hallábase el pobre hombre con agua hasta la cintura y en tal situación llevaba quince horas.

Su estado aconsejó llevarle, sin pérdida de momento, a la yeguada de Moratalla, donde se le auxilió convenientemente.

Allí sigue, en muy grave estado, hasta el punto de temerse por su vida.

Signe lloviendo.

SEVILLA. (Martes, madrugada.) La noche ha seguido tempestuosa, lloviendo sin cesar.

La hora de la pleamar ha transcurrido sin que se cumplieran los vaticinios que se habían hecho.

El Guadalquivir conserva la misma altura todavía, cubriendo una parte de los muelles.

En Huelva.

Inundación en Niebla.

HUELVA. (Lunes, noche.) Comunican de Niebla que las aguas del río Tinto se han elevado diez metros sobre el nivel normal.

Molinos y caseríos están inundados.

Sus habitantes han tenido que refugiarse en los tejados.

En punto peligroso han sido salvados un pastor y un hijo suyo atándose las cuerdas que les fueron arrojadas por la Guardia Civil que acudió en su auxilio.

También fueron salvadas veinte vacas de un establo.

Las aguas invadieron un almacén de maderas, arrastrando mil palos de pino y chopo, que momentáneamente desaparecieron.

El histórico puente de piedra ha sido cortado por la inundación.

La impetuosa corriente arrastra gran cantidad de animales muertos, muebles y otros efectos.

Autoridades y vecinos han rivalizado en las tareas de salvamento.

No han ocurrido desgracias personales.

En Zamora.

Efectos del temporal.

ZAMORA. (Lunes, noche.) Siguen recibiendo noticias desconsoladoras de varios pueblos de esta provincia, damnificados por las inundaciones de estos últimos días.

Muchas familias quedan en la mayor indigencia, pues es incalculable el número de pérdidas ocasionadas en viviendas, ganados, huertas y sembrados.

Confíase mucho en que nuestros representantes en Cortes gestionarán cerca del Gobierno el envío de algunas cantidades para remediar las necesidades de esta provincia.

Signe lloviendo.

Durante la noche anterior y mañana de hoy ha vuelto a llover copiosamente, y el río Duero sigue creciendo.

En Puebla de Sanabria.

Con el desbordamiento del río Tera se han cortado en absoluto las comunicaciones, especialmente por la parte de Galicia.

No se tiene noticia de los daños causados, pero créese que éstos sean de gran importancia.

En Alcañices.

El pequeño pueblecito de Mellanes ha experimentado sensibles pérdidas, arrastrando la corriente de los arroyos gran número de cabezas de ganado lanar y aperos de labranza.

Pastores salvados.

Varios pastores que huían, desprovistos, para sus casas, al acabar de pasar el puente de Mellanes se hundió éste, salvando sus vidas milagrosamente.

Gobernador incansable.

El gobernador civil, Sr. Aparicio, desde el momento que se inició el temporal de lluvias y desbordamiento de los ríos de esta provincia,

no se ha dado punto de reposo para adoptar medidas previsoras, y a no haber sido las noticias oficiales que recibió del descenso de los ríos, hubiera salido inmediatamente a recorrer los pueblos damnificados.

A los muchos plácemes que ha recibido por sus acertadas disposiciones, une el suyo el correspondiente de ese diario en Zamora.

Si algo anormal ocurriera en esta provincia, seguiría informando a los lectores de ese importante diario.

Ultima hora.

ZAMORA. (Lunes, noche.) Después de escrita mi primera información de hoy, recibo las siguientes noticias:

Diez y seis familias en peligro.

En el pueblo de Benegiles, distante 17 kilómetros de esta capital, han podido ser víctimas de las aguas del Valderaduey 16 familias. Gracias a la prontitud con que se trasladaron a las casas de otros vecinos, han podido salvarse milagrosamente. La mayor parte de los enseres de sus casas fueron arrastrados por las corrientes de las aguas.

El Valderaduey ha esparcido sus aguas por algunas calles del pueblo, inundando la Casa Consistorial.

No hay desgracias personales; pero las pérdidas materiales son de relativa importancia.

En Molacillos.

Este pueblo, situado a la derecha de la carretera y a unos 11 kilómetros de esta población, ha estado también en inminente peligro. Debido a la prontitud con que cortaron la carretera del Estado, evitaron que el pueblo se inundara y causara daños enormes. De todos modos han tenido pérdidas de gran consideración.

En un molino.

Aisladas por las aguas del Valderaduey se encuentran 11 personas en un molino que, según me informan, no han salido por temeridad.

Como el tiempo sigue lluvioso, y es muy posible que el Valderaduey adquiera mayores proporciones, nada difícil será pongan sus vidas en peligro.

El Duero, creciendo.

Son las siete y media de la noche, hora en que voy a cerrar mi segunda información para enviarla por correo, y el río Duero alcanza sobre su nivel ordinario unos cinco metros, con tendencia a crecer, por continuación de la lluvia.

Teléfono interrumpido.

La línea telefónica de esta capital al pueblo del Perdigón se halla interrumpida a consecuencia del derribo de varios postes, averías que ha producido el auge huracanado de los días de la semana anterior.

Seguiré informando a ese periódico del temporal reinante.

En Madrid.

La pizarra de telégrafos.

Decía así esta madrugada: «Líneas, francas, excepto las de Asturias, Vigo y su cable, Lisboa, Cádiz, Huelva, Cáceres. Muy deficientes las comunicaciones con Almería, Córdoba, Málaga. Servicio, corriente, menos las citadas.»

Interrumpida vía Talsmán.»

A las doce de hoy.

Sin comunicación con Santander, que es escala en Valladolid; Vigo, en Coruña; Cáceres, en Badajoz; Almería, en Murcia; Palma, en Barcelona; y Huelva, en Sevilla.

Cable de Vigo se desvía; resto, franco y corriente.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio: En Murcia, D. Joaquín Guillén con la señorita Carmen Valcárcel.

En Melilla, D. Nazario Llorcas Ibarra con la Srta. María Chacón Mendoza.

En Tarragona, D. José Andreu con la señorita Irene Andreu.

En breve contraerán matrimonio: En Portogalete, D. Antonio Márquez con la Srta. Eulogia Jura.

En Pamplona, D. Agapito Ortiz con la señorita Josefa Ortiz.

RECROLOGÍA

Han fallecido: En Cheguin, doña Rosario Espinosa Torres.

En Murcia, D. José María Pérez Tomás, D. Amalio Reguero Guisasaola y D. Lucio Nicolás.

En Sueca, D. Félix Doniel Libreros.

En Cartagena, doña Asunción de Liera Calo.

En Huesca, D. Juan Aquareles y D. Mariano Borao.

En Somado, doña Carmen Menéndez Valle.

En Barcelona, doña Consuelo Catalina y doña Madrona Mateu.

VIAJES

Han llegado: A Bilbao, D. Manuel Suárez y D. Pedro Bilbao.

A Valladolid, D. José Miguel G. Escudero con su esposa.

A Murcia, D. Joaquín García García.

A Valencia, D. Miguel Sirvent.

A Málaga, D. José y D. Antonio Baca.

A Sevilla, D. Ezequiel Navarro y D. Juan Manuel del Real Amaya.

Han salido: De Bilbao para Madrid, D. José Luis Echave y D. Regino Legorburu.

De Valladolid para Madrid, doña Joaquina Mateo con su esposa, y D. Manuel Oruña.

De Valencia para Madrid, los marqueses de Benicarló, D. Vicente Lamotta, D. Joaquín Reig y señora, D. Rafael Conejos y el conde de Trénor.

De Badajoz para Toledo, D. Marino Folgado.

De Orense para Valladolid, D. Juan Yáñez con su esposa.

NACIMIENTOS

Han dado a luz: En Tánger, la señora de D. Guillermo Mascarenhas, un niño.

En Bilbao, la esposa de D. Julián Eizaguirre, una niña.

En Castellón, la esposa de D. Francisco Ruiz Casador, una niña.

En Córdoba, la señora de D. José Galán, una niña.

En Alicante, la esposa de D. Miguel Salvador.

DESDE MELILLA

MELILLA. (Lunes, noche.) A causa de las últimas lluvias, numerosos moros han dejado de concurrir al mercado que se celebró hoy en esta plaza. Aprovechan el estado de las tierras para entregarse a la siembra.

Continúan los preparativos para el recibimiento que ha de hacerse al Rey en los primeros días del mes próximo.

Activanse las obras de ampliación del muro X, para que queden terminadas a fin de mes.

A todo lo largo de dicho muro se le roban al mar más de 30 metros.

Ha mejorado el tiempo, saliendo todas las tropas a practicar ejercicios.

Reina en todas las kabilas tranquilidad absoluta.

ANDALUCÍA

Fallecimiento del padre Tarín.

SEVILLA. (Martes, madrugada.) Ha fallecido el superior de los jesuitas, padre Tarín.

Hace varios años se le practicó una operación quirúrgica, colocándole una laringe de plata. A pesar de ello predicaba.

Gozaba el padre Tarín entre los fieles de gran fama, siendo muchos sus adeptos.

Su cadáver ha sido expuesto en una sala de la residencia de la Comunidad.

La capilla ardiente ha sido visitadísima.

Muchas mujeres pasaban sus rosarios y otras reliquias por el cuerpo del venerado padre.

Rodean el féretro religiosos jóvenes y muchas damas del Abostolado.

El «Satrústegui» sin novedad.

CADIZ. (Martes, mañana.) El capitán del «Satrústegui» ha comunicado por medio de un radiograma que el sábado a medio día hallábase el buque 260 millas al Nordeste del cabo de San Roque, sin novedad.

CASTILLA LA VIEJA

Robo en un mesón.

AVILA. (Lunes, noche.) En una posada de esta población, propiedad de D. José Luengo, se ha cometido esta mañana un robo que revela gran audacia.

Los ladrones condujeron desde una de las habitaciones altas hasta las cuerdas del mesón un baul que contenía próximamente dos mil pesetas.

Ya en las cuerdas, lo descerrajaron, apoderándose de la cantidad referida y dándose a la fuga.

Hasta ahora se ignora su paradero.

Recae vehementes sospechas en un antiguo sirviente de la posada, despedido recientemente de la misma por la realización de un hecho análogo.

Contra un proyecto.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) Reunidos en la Cámara de Comercio los agricultores, industriales y comerciantes, han acordado oponerse al aumento del impuesto sobre los azúcares y al derecho diferencial que defienden los cañeros.

En ese sentido han telegrafiado a los señores Canalejas, Cobian y Suárez Inclán.

El Instituto de Logroño.

LOGROÑO. (Martes, mañana.) Se ha reunido el Claustro de profesores para elegir al director del Instituto.

Propone la siguiente terna al ministro de Instrucción pública: catedráticos D. Raquel Cillero, D. Manuel Miranda y D. Joaquín Elizalde. Los dos primeros están afiliados al partido católico y el último al liberal.

De toros.

Se ha constituido la Comisión popular de la Plaza de Toros para la temporada próxima. Se acordó celebrar dos corridas y una novillada.

Son seguros los contratos de Bombita y Machaquito con toros de Miura y de Urcola.

CATALUÑA

Nafragio de un velero.

TARRAGONA. (Lunes, noche.) Ha naufragado en Punta Corballera (término de San Carlos de la Rápita) el velero «Virgen del Puerto», de la matrícula de Soler.

El buque está perdido, pero se ha salvado toda la tripulación.

Los descargadores.

BARCELONA. (Martes, tarde.) La huelga de los descargadores de carbón sigue en igual estado. Son en total unos mil descargadores obreros.

Con motivo de la última huelga suscribirán patronos y obreros unas bases, según las

cuales no se podría alterar su contenido antes de un año sin someterse antes al arbitraje del Consejo de conciliación.

En vista de la huelga, los patronos han declarado roto el contrato y en libertad para adoptar las determinaciones que estimen procedentes.

Contra los radicales.

La tercera conferencia de la serie organizada por la Liga Regionalista para combatir a la mayoría radical del Ayuntamiento, estará a cargo del ex concejal Sr. Durán y Ventosa.

Imprudencia infantil.

En el transatlántico italiano «Basileo» ha ocurrido un lamentable suceso.

Dos niños de tres y cuatro años, aprovechando un descuido de sus padres, se bebieron el contenido de una botella de alcohol, quedando ebrios y en tan desesperado estado, que uno falleció a los pocos minutos a bordo y otro en el hospital.

A Madrid.

Mañana saldrán para Madrid, a fin de tomar parte en el Congreso en el debate sobre la administración municipal de Barcelona, los diputados nacionalistas Sres. Carner y Rodés.

Visita oficial.

Esta tarde el gobernador devolverá la visita que oficialmente le hizo ayer el Ayuntamiento.

Censo republicano.

Continúan en los Círculos adheridos a la Unión federal los trabajos para la formación del censo del partido.

Exposición artística.

Bajo la presidencia del alcalde, marqués de Marianao, se ha reunido la Comisión organizadora de la sexta Exposición internacional de Arte, que se inaugurará en Barcelona en la primavera próxima.

Después de los cumplidos de costumbre, se procedió a la adjudicación de la impresión del cartel a la Casa Barral.

A continuación se hizo la designación de la Comisión económica y de la de contabilidad, y fueron aprobados el reglamento general de la Exposición y los presupuestos de gastos e ingresos, los cuales serán sometidos previamente a la sanción del Ayuntamiento.

Fueron designados los delegados y Comisiones oficiales que han de recibir a las representaciones de varios países extranjeros que vendrán a la Exposición.

Los nombramientos han recaído en personalidades de gran significación y prestigio.

Para imprimir gran actividad a los trabajos de organización se acordó nombrar un vocal, encargado de hacer gestiones cerca de los artistas.

GALICIA

Contra los Consumos.

FERROL. (Lunes, noche.) En el antiguo pueblo de Neda se ha promovido un violento motín contra los Consumos.

Celebrábase en el Ayuntamiento la subasta de arriendo del impuesto, cuando el vecindario, que llenaba el salón de actos, prorrumió en clamorosa protesta, viéndose obligado el alcalde a suspender la subasta.

La benemérita se vió obligada a intervenir para calmar al vecindario.

VALENCIA

En honor de Sales y Ferré.

CASTELLÓN. (Lunes, noche.) En el expreso ha pasado por esta estación el cadáver del Sr. Sales y Ferré.

El Ayuntamiento, las autoridades locales, los catedráticos y estudiantes y representaciones de la Prensa, se hallaban en la estación y depositaron coronas y profusión de flores sobre el féretro.

Una Comisión del Ayuntamiento y un diputado a Cortes por el distrito, irán acompañando el cadáver hasta Valencia.

Hasta aquí lo ha acompañado una Comisión del Ayuntamiento de Vinaroz, de donde era natural el finado.

Allí se han recibido ininidad de telegramas de personas de distintas partes de Europa. También se ha recibido una muy sentida del Gobierno.

El Sr. Sales y Ferré ha dispuesto en su testamento que se le entierre civilmente y lo más cerca posible de los Sres. Salmerón y Sanz del Río.

El comercio ha cerrado hoy sus puertas en señal de duelo.

Esperando un acuerdo.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Ha despertado expectación grande la sesión que ha de celebrarse mañana la Diputación provincial, porque en ella será debatida la reforma de las Ordenanzas municipales, permitiendo el tránsito rodado durante los días Jueves y Viernes Santo.

El año anterior despertó el acuerdo referido la intransigencia de todos, y provocó tales contiendas, que acabaron en alteraciones del orden público.

Tal circunstancia explica el interés con que el público espera la sesión de mañana.

Un asesinato extraño.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En Tita-guá, pueblo de esta provincia, se ha registrado un suceso de caracteres verdaderamente extraños.

La vecina María Pérez se encontraba a las dos de la madrugada durmiendo tranquilamente en su lecho.

Tiene el dormitorio una ventana que da a la calle.

Por esta ventana, un sujeto disparó un

arma de fuego, y el proyectil alcanzó a la María Pérez, matándola en el acto.

Como presunto autor del asesinato ha sido detenido y encarcelado un hijo de la víctima.

Tirada de aves acuáticas.

Ayer, en la tirada de aves acuáticas, fué muerto un pájaro que llevaba un anillo con inscripción dinamarquesa.

El año anterior también fué muerto otro que, según pudo comprobarse, se había fugado de una casa de Dinamarca.

Los restos de Sales y Ferré.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Con media hora de retraso ha llegado el tren expreso de Barcelona, que conducía el cadáver del que fué catedrático de la Universidad Central, D. Manuel Sales y Ferré.

Acompañan al cadáver la viuda y los señores Barnés y Huguet, discípulos del finado; el catedrático de Castellón Sr. Domenech y Comisiones de esta ciudad y de Uldecona, pueblo natal del Sr. Sales, constituida esta última por el alcalde y varios concejales.

Sobre el féretro habían sido colocadas cinco coronas de Vinaroz, tres de Uldecona y siete de Castellón.

En la estación de esta capital esperaba la llegada del cadáver bastante público, formado en su mayoría por intelectuales y muchos concejales, que suspendieron la sesión para asistir al acto.

Aquí han sido depositadas en el furgón tres coronas más.

El catedrático Sr. Deleito, también discípulo de D. Manuel Sales, ha dado las gracias a los concurrentes.

A la hora reglamentaria ha salido el tren para Madrid.

BUZON DE PROVINCIAS

QUEJAS Y RECLAMACIONES

El correo en Távara (Zamora).—Nos escribe un suscriptor, quejándose, con razón fundadísima, de lo que ocurre con el correo que se recibe en dicha villa.

No llega allí, sino de ocho en ocho días. Verdaderamente hay que reconocer que el hecho es insólito, y merece que se fije en él el director de Comunicaciones.

Los vecinos de Távara se encuentran en una situación tan especial, que se les figura viven en medio del desierto del Sahara.

El teatro en provincias

MURCIA. En el Teatro-Circo siguen representándose *Amos ciegos*, *La viuda alegre*, *Los perros de presa*, *La corte de Faraón*, *El amo de la calle*.

MELILLA. Después de brillantísima campaña se ha despedido de este público la compañía de Carmen Cobena.

AVISOS UTILES

BANKVEREIN SUIZO

(Schweizerischer Bankverein-Bankverein Suisse.)

FUNDADO EN 1872

Domicilio social: en BASILEA

Casas en Suiza:

Zurich, San Gato, Ginebra

Casa en Londres:

Swiss Bankverein, 43, Lothbury, E. C.

Capital enteramente desembolsado:

Fcos

INFORMACIONES DE MADRID

LA CUESTIÓN AZUCARERA

Los fabricantes no aceptan la fórmula.

Por los periódicos corre la versión de que el señor presidente del Consejo de Ministros considera resuelta la cuestión planteada por el proyecto del Sr. Cobián sobre azúcares, con el hecho de haber aceptado el aumento del impuesto en dos pesetas y media un grupo respetabilísimo de agricultores que antes se manifestó resueltamente opuesto a todo aumento. A nosotros nos ha repartido el azar el molesto papel de aguar esa avenencia. Nadie como nosotros sabe todo lo que nos amarga el ánimo y nos contraría y nos preocupa esta discrepancia. El señor presidente del Consejo nos inspira sincero respeto y profunda admiración, y nos sentimos orgullosos de que fueran en nuestra compañía y apoyaran nuestras reclamaciones los dignísimos representantes de la agricultura que se expresaban acordes con nuestras razones. ¿No ha de dolernos en el alma vernos ahora abandonados de ellos, cuando el señor presidente del Consejo nos desahucia?

Pero el deber no suele atender al sentimiento. Nuestros antiguos compañeros de reclamación cumplen el suyo conforme ellos, únicos jueces de sí mismos, lo entienden, y a nosotros nos queda otro camino que respetar su decisión; mas pedimos igual respeto para la nuestra, cuando la resolvemos y la expresamos en cumplimiento del deber.

Los fabricantes se atienden a lo dicho.

Nuestro deber nos manda mantener cuanto hemos dicho en ese pleito. Antes de expresarlo al señor ministro de Hacienda, en súplicas y alegatos, en conferencias y en exposiciones, antes de manifestarlo al público, lo pesamos y lo medimos. Era nuestra voz la voz de una razón humilde por ser nuestra, pero grande y definitiva por ser razón. Iba ella, en el orden de la inteligencia y de los hechos, aconsejada por el raciocinio, fortalecida por la ciencia que anhelosamente pedimos de prestado a muchos que la tienen, contrastada por la experiencia, y en el orden moral iba inspirada en el amor a la Patria, representada por el Estado, y en el amor al pueblo, que es en sus varias expresiones nuestra propia carne, y que es en definitiva el que paga los errores de los gobernantes. ¿Cómo retroceder? ¿Cómo cambiar? Suceda lo que quiera, no podemos cambiar, mientras no cambien las arraigadas convicciones que tenemos.

El procedimiento del ministro es inadmisibile.

Nosotros no hemos tratado nunca de negar recursos al Gobierno; hemos dicho solamente que el procedimiento del señor ministro de Hacienda de aumentar el impuesto para adquirirlos es absurdo, lo rechaza la ciencia económica más elemental y lo condena la experiencia de todas las naciones, incluso de España.

En este orden de ideas hemos añadido que el aumento del impuesto del azúcar es además inicuo, porque está ya fuera de límite, porque sobrepuja al de todas las industrias españolas. Es además inhumano, porque grava y encarece un alimento de primera necesidad. Y es además impolitico y contradictorio con la significación de este Gobierno, porque viene a restringir el consumo de ese alimento precisamente en los días en que el hambre desahucia a España y llena las calles de Madrid de bandadas de hombres.

La cuestión de Gabinete es absurda.

El señor ministro de Hacienda contesta a todo eso con la disyuntiva de aumentar el impuesto de ese alimento o marcharse del Ministerio? Eso sería llevar a la esfera pasional un asunto que, por encerrar el porvenir de la agricultura y de la industria y por interesar hondamente al pueblo, no debe salir de la esfera de la razón, y por tanto, eso sería agravar un error con otro error.

El señor presidente del Consejo declara «cuestión de Gabinete», asunto cerrado para su mayoría y para la opinión pública que la apoye ese aumento de impuesto, que es por sí mismo, sea cualquiera su cuantía, recayendo sobre un impuesto ya abusivo y sin equidad, contrario a su propósito declarado de abaratar las subsistencias? Eso sería otro error más grave y más asombroso, del cual es posible que absolviera al señor presidente del Consejo su mayoría, pero del cual puede ser que no le absolviera la opinión pública desligada de artificios políticos, la opinión razonadora, que pide lógica en las resoluciones; la opinión democrática, a quien le desnaturalizan sus doctrinas; la opinión del pueblo, al cual le aumentan las dificultades para alimentarse. Es posible que no le absolviera ni el mismo señor presidente del Consejo en lo íntimo de su conciencia, cuya voz clara, elocuentísima, inspirada como pocas en el mundo, le diría, aunque la hubiera ahogado un momento la caudalosa generosidad del alma, que las cuestiones de Gabinete no se han inventado en el régimen para amparar inequidades y absurdos, y que la rectificación de un error honra a quien noblemente la acepta.

No se trata de un regateo.

Nosotros no hemos tratado jamás de un regateo de pesetas, y lo prueba el hecho de que esa solución de reducir el aumento del impuesto a 2 pesetas 50 céntimos nos fué propuesta antes de venir a Madrid la Comisión de agricultores, y tuvimos el sentimiento de no admitirla.

El regateo nos parece inaplicable al caso. Por eso no prestamos crédito a la versión que atribuye al señor presidente del Consejo el propósito de reducir el aumento del impuesto a 2 pesetas 50, si se acepta sin discusión, y de elevarlo a 5 pesetas si se discute. Eso lo tenemos por absurdo y por ofensivo para el señor presidente del Consejo de Ministros. Los impuestos se establecen por ne-

cesidades absolutas e imprescindibles del Tesoro, y no por capricho ni por estado de ánimo de un gobernante. Afectan los impuestos a la vida individual y colectiva de los gobernados, y con la vida no hay derecho a jugar. El tira y afloja arbitrario es un procedimiento que no se puede admitir. La advertencia de que se pagará más si se pone reparos a lo menos, es una coacción, sabe a castigo por el delito de hacer observar una injusticia, y los impuestos no se pueden manejar como castigo de nadie. Por eso no creemos lo que se atribuye al señor presidente del Consejo. Siendo cierto, como lo es, que el señor presidente calcula que con dos pesetas y media tendría bastante el Tesoro—la orientación económica es tan absurda con dos como con una—, en ningún caso puede hablar ya el señor presidente de 5 pesetas. Pero es que el recargo del impuesto no se puede admitir, porque es recargo, además de desvirtuar una ley de tiempo fijo.

Petición de Principio.

Nosotros hemos tratado y tratamos de que cambie la política azucarera de España, porque está de espaldas a Europa, a la ciencia, a la experiencia, a la agricultura, a la industria y al bien del pueblo. Por eso y para eso formulamos negativas rotundas cuando vemos que el señor ministro de Hacienda no sólo persevera en esa política, sino que la agrava. Pero antes que eso, a ese intento inexplicable de ese Gobierno democrático, hemos opuesto una cuestión de doctrina, hemos formulado una Petición de Principio. Nos la inspiran motivos de derecho, motivos de moral y motivos de ciudadanía española, que no quiere contribuir ni por acción ni por omisión a resquebrajar el crédito del Estado, a desautorizarlo en su obra más augusta: la ley.

Humildemente, pero firmemente, creemos que no hay derecho a alterar en su esencia ni a mutilar en sus miembros vitales una ley que fué dictada por un tiempo fijo, establecido en la ley misma, antes que ese tiempo acabe.

El Poder arbitrario asoma la cabeza.

Ese tiempo fué objeto de debate, se determinó como necesidad de lo que constituía el alma de la ley, es decir, su eficacia para la industria y para el fisco; adquirió el carácter de una transacción entre esos intereses, y está claro que si se suprime o se acorta por el Estado, que representa el fisco, sin el consentimiento de los otros factores, es que el Poder arbitrario asoma la cabeza para imponer su voluntad. Contra esa imposición protestaremos, acompañados o solos.

Humildemente, pero firmemente, creemos que, descartado ese aspecto de derecho, y ateniéndonos al hecho transcendente, la derogación o la mutilación de una ley financiera de tiempo prefijado antes que ese tiempo acabe redundan en desdoro del Estado que la deroga o la mutila, daña a su crédito, agrava su formalidad y siembra con semilla de germinación rápida la desconfianza contra sus palabras y contra sus promesas, es decir, contra sus leyes.

Sinceramente creemos que si las industrias españolas que requieren una estabilidad legislativa, los capitales nacionales y extranjeros que hacen falta para implantarlas y sostenerlas no tienen la garantía del tiempo, ni aun fijando el tiempo en la ley, huirán de España como de país en donde no tienen curso esos valores que establece la formalidad universal, y que son indispensables para la vida financiera de una nación y para la relación internacional de sus industrias.

Claramente vemos todos esos daños para nuestro Estado, para nuestra Patria y para nuestra nación, y, viéndolos, faltaríamos a nuestros deberes de ciudadanos si transigiríamos con cualquier intento de llevarlos a cabo.

Los jefes parlamentarios, los maestros del Derecho y los directores de la opinión tienen la palabra.

Antes al contrario de toda transigencia, en el hogar, en la calle, en el mitin, en el periódico, en donde quiera que pueda producirse nuestra voz, repetiremos todo lo dicho, advertiremos de los daños que se van a producir, y humildes ciudadanos que tienen el derecho de ser eleccionados y guiados por los grandes maestros de la vida pública con testimonios anticipados de gratitud y de respeto, requeriremos su palabra guadora, su opinión autorizada.

La ley Osma, dictada por un tiempo prefijado, no puede derogarse ni mutilarse antes que ese tiempo termine sin que se produzca una lesión del derecho garantizado por las Cortes y por la Corona y sin que se ocasiona un grave daño en el crédito del Estado.

Un acto legislativo, motivado un proyecto de ley o un artículo de presupuestos, que plantea tales cuestiones y que produce tales daños, no puede consumarse sin que le den su sanción, en pro ó en contra, pero explícita, terminante y de cara, los directores de las fuerzas nacionales. No puede resolverse como por sorpresa y de soslayo. Los tratadistas del Derecho, los jefes de los partidos, mayorías y minorías, monárquicos ó republicanos, los directores de la opinión en la Prensa, son los que deben resolver esa cuestión. ¿Tienen o no tienen fuerza de obligar para el Estado las leyes dictadas por tiempo fijo durante todo ese tiempo? ¿Daña o no daña al crédito del Estado, al interés de la nación y a sus relaciones internacionales la derogación o mutilación de tales leyes?

Las industrias españolas, los capitales nacionales y extranjeros que le dan vida, necesitan saber a qué atenerse respecto al primer punto. Los ciudadanos españoles, no otros títulos podemos invocar nosotros, necesitamos saber a qué atenernos respecto al primero y al segundo.

Por el Comité de fabricantes de azúcar, MIGUEL DIAZ ALVAREZ.

DE INSTRUCCION PUBLICA PROYECTOS DE LEY

La parte dispositiva de los leídos ayer por el Sr. Burell en el Congreso es como sigue: Propiedad intelectual.

Artículo único. Se concede el plazo de un año, a contar desde la publicación de esta ley, a los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música, ó a los derecho-habientes respectivos de todos ellos, para que, dejando a salvo los derechos adquiridos, puedan inscribir sus obras, sean primeras ó posteriores ediciones, en el Registro general de la propiedad intelectual y acogerse a los beneficios de la ley de 10 de enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo a las formalidades establecidas en la indicada ley, el reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Inamovilidad de funcionarios.

Artículo único. Se hacen extensivos a los funcionarios administrativos y empleados subalternos del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes todos los preceptos y disposición transitoria contenidos en la ley de 4 de junio de 1908 regulando el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados del ministerio de Fomento.

Los preceptos contenidos en el art. 14 de la ley precitada serán también aplicados a todos los Cuerpos organizados por leyes especiales dependientes de aquel departamento ministerial.

BIBLIOGRAFIA

«Ráfagas», por Julio Romero Garmendía. El conocido poeta Romero Garmendía ha publicado en Bilbao un tomo de versos, de 150 páginas, que lleva el título de «Ráfagas», y es muy interesante.

La musa cómica y satírica de Romero Garmendía brilla ahora en su apogeo, y algunas poesías de este volumen son modelo de facilidad en la versificación y de gracia en el concepto.

Preceden al libro dos donosísimas cartas cruzadas entre el autor y el ilustre Vital Aza, médico éste y farmacéutico aquél, aunque ninguno de ambos ejerce la carrera.

Vital Aza dedica a Romero Garmendía grandes y merecidos elogios, que son excelente augurio de la buena fortuna que el libro «Ráfagas» está llamado a conseguir.—C.

LA CASA PRAST

En el alto comercio descuella, entre sus figuras más interesantes, un nombre prestigioso, que desde hace muchos años goza del respeto y la consideración de los madrileños. Es el nombre de Prast, cuya importante Casa ha figurado constantemente entre las primeras.

En toda ocasión en que el comercio madrileño quiso hacer valer sus derechos, aparecía este nombre unido para realizar grandes iniciativas en defensa de sus intereses.

Los madrileños recuerdan aún, con afecto y respeto, al viejo D. Carlos Prast, fundador de la Casa, que hizo de su apellido un gran prestigio del comercio de Madrid. Nacido en Vivel del Río (Truel), vino a Madrid en 1842, ganoso de buscar fortuna en el trabajo. Su honradez y su actividad le abrieron pronto camino, y en 1853 se estableció en la calle de San Cristóbal, de donde, cinco años más tarde, se trasladó a la casa de la calle del Arenal, donde aún existen sus establecimientos.

Bien pronto el inteligentísimo comerciante consolidó su crédito y adquirió una gran fortuna; su personalidad se destacó, y su nombre se hizo popular.

Fué diputado provincial, y diputado a Cortes en varias legislaturas. También fué presidente del Círculo de la Unión Mercantil, en el que realizó importantes trabajos. Como premio a sus merecimientos, obtuvo varias condecoraciones, entre ellas la gran cruz de Isabel la Católica.

Muerto en 1904 D. Carlos Prast, heredaron su Casa y sus prestigios, sus hijos, D. Carlos, D. Antonio y D. Manuel. Los tres son dignos herederos del nombre que llevan, y han sabido sostenerlo con todo el respeto que llegó a alcanzar.

El actual jefe de la Casa es D. Carlos Prast, ex teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid, ex diputado a Cortes y ahora senador. Es también presidente de la Cámara de Comercio. Secundan eficazmente sus trabajos sus citados hermanos, D. Antonio y D. Manuel.

Pronto va a hacer medio siglo que la casa Prast es proveedora efectiva de nuestros Reyes, siendo tal vez el título que así lo acredita, y que conserva, expedido en San Ildefonso el 1.º de julio de 1863, el único que existe ya de aquel tiempo, y que fué renovado al venir la Restauración; pues los poseedores de otros varios que por aquel entonces se concedieron, los destruyeron acaso al estallar la Revolución del 68, por considerarlo «documento comprometedor».

La acreditada Casa, donde aprendieron muchos de los hoy establecidos en los gremios de ultramarinos y confitería, ha tenido siempre por norma la elección de las primeras marcas al adquirir sus artículos. A ello debió en gran parte su respetabilidad y su fama. Cuando en la casa Prast aparecía una marca nueva, podía decirse, con razón, que merecía figurar entre las primeras. Esto puede asegurarse ahora de la marca de vinos de Jerez de Ricardo Valderrama, introducida por Prast en su catálogo en lugar preferente.

En estos días ofrece el renombrado establecimiento una nota interesante, que llama la atención de cuantos transitan por la calle del Arenal: es un escaparate arreglado con el arte y el buen gusto propios de la casa Prast,

y que está destinado por completo a una magnífica instalación de los ricos vinos del citado y ya popular cosechero Sr. Valderrama.

Elegantemente presentados en sus negras botellas, con sus finas cápsulas de estaño coloreado y sus severas etiquetas blancas, allí aparecen los exquisitos vinos Jerez del Rey Alfonso XIII, 1886; Jerez de la Reina Victoria, 1887; Jerez de la Infanta Isabel, de los cuales se proveen las Reales bodegas, así como el oloroso Mari Lola, el finísimo Palma Real, el reconstituyente Salus Infirmorum, el clásico Macharnudo y otras diversas clases.

El espléndido escaparate basta para dar idea de la riqueza de vinos de la casa Valderrama, una de las más favorecidas hoy en el mercado nacional.

Mundo eclesiástico

El 7 de enero próximo se admitirán solicitudes para aspirar a la canonjía magistral de Toledo.

El obispo de Vich ha dado orden de que se repartan seis premios, de 300 pesetas cada uno, a las familias necesitadas de aquella ciudad que tengan mayor número de hijos y que acrediten una cristiana educación, en conmemoración del centenario del inmortal Balmes.

Por el Provisorato y Vicariato general de la diócesis de Madrid Alcalá se cita, llama y emplaza a Fermín del Río y Brunel, Máximo Sánchez Monroy, y se cita y llama a José María López.

El prelado de Madrid Alcalá ha acordado que la Asamblea diocesana de Acción católica social, que, según el art. 8.º del reglamento provisional, había de reunirse en la segunda quincena del actual mes, quede aplazada hasta la provisión de las parroquias con párrocos propios en virtud de concurso.

Para vestir con gusto

hay que imitar a los que adquieren gabanes ingleses y sombreros impermeabilizados en el comercio de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15 (esquina a Bordadores). Últimos modelos en camisas y géneros de punto y otras novedades para caballero.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Las tertulias callejeras.—Ayer leímos un precioso artículo, en el que, entre otras cosas, se dice que en Londres los agentes de la autoridad no le dejan al transeúnte andar despacio por las calles.

No diremos que se haga otro tanto en Madrid, pero sí que se prohíba pararse, pues lo que éstos que se paran molestan a los demás no es para dicho.

Cuidado que estorban las tertulias en plena calle! Y qué aspecto dan a la capital de España de pueblo, ó por lo menos de población atrasada!

Eso de las tertulias al aire libre no se ve ya por el mundo civilizado.

Aquí se abusa de ellas como de una libertad más, pues en nuestro país a los abusos se llama libertades.

En España, libertad es el derecho que tiene uno de fastidiar a muchos.

Por eso, unos, los desocupados, obstruyen las aceras, interrumpen la circulación, y nadie les dice ni media palabra, aunque están molestando a sus conciudadanos, que son los más.

Avergüenza ver esos corrillos de la Puerta del Sol y calle de Sevilla.

Señor gobernador, señor alcalde: que no se paren las gentes en la calle. ¡Que anden! ¡Que anden!—Varios madrileños.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de noviembre 22.605 pesetas.

Los Madrazo, 34, Madrid.

PERIODISTA DETENIDO

LAMENTABLE EQUIVOCACION

Con motivo del reciente y, por fortuna, frustrado atentado de que fué objeto el señor La Cierva, parece que la Jefatura Superior de Policía ha extremado el rigor en la vigilancia de altos personajes.

Esto ha dado lugar esta mañana a un lamentable incidente, de que ha sido víctima el notable periodista, redactor de nuestro colega *Heraldo de Madrid*, nuestro querido amigo D. Celedonio José de Arpe.

Esperaba este señor al ministro de Instrucción Pública frente a la casa que D. Julio Burell habita en la calle de Serrano, cuando, al salir éste y dirigirse al carruaje oficial, que le había de conducir al ministerio de Atocha, intentó nuestro compañero en la Prensa acercarse para saludarle y hablar con él brevemente.

Acto seguido, y apenas había hecho la tentativa, un agente de Policía se abalanzó sobre el periodista, atezándole fuertemente, a pesar de las protestas del sorprendido.

En cuanto el Sr. Burell se dió cuenta de lo ocurrido, ya en el interior del carruaje, descendió de éste y ordenó que se dejara en libertad al presunto anarquista, que daría muchas gracias a la Providencia de que con tan poco daño se haya deshecho el lamentable *quid pro quo*.

Las perlas de Linazasoro

No busquéis en Madrid perlas con el oriente y la pureza de las que tiene la joyería Linazasoro, ni tampoco más artísticamente montadas. En combinaciones con zafiros, hay preciosidades. Carrera de San Jerónimo y Victoria, 2.

EL HOMBRE-ANUNCIO Y SU HIJO

Un automóvil mata al niño

En la Carrera de San Jerónimo.

La industria del reclamo, que tan distintas formas adopta para atraer la atención del público, ha hecho en Madrid, durante los últimos años, verdaderos progresos. Andan por mientras el diablo—así hay que llamarlas—gunas garantías de seguridad personal, bigotes y sombreros más raros aún, de colorido y muchas veces tienen para los «hombres-anuncios» frases sangrientas...

No reparan los comentaristas en la historia íntima, y casi siempre dolorosa, de esos escaparates ó reclamos ambulantes. Si antes de hacer un chiste a costa de ellos pensaran en la tragedia moral que, en la mayoría de los casos, suponen, tal vez fueran más misericordiosos, porque ha de tomarse en cuenta que sólo la necesidad, la miseria, mejor dicho, con todos sus horrores, puede decidir a un hombre a vestirse en tal guisa y a soportar la burla y la chacota de sus conciudadanos.

Seguramente recordarán nuestros lectores de un pobre hombre que, en traje de bebé—contraste ridículo con su corpulencia y sus bigotes—, y acompañado de su hijo, un niño rubio y candoroso, vestido de caballero—otro contraste con su minúscula persona—, andaba estos días por las calles centricas anunciando los géneros de un establecimiento industrial.

Ese pobre hombre ha sufrido anoche la más horrible de las desgracias. Ha visto morir a su hijito, a quien llevaba de la mano, entre las ruedas de un automóvil en la Carrera de San Jerónimo.

Fué un espectáculo horrible, de una intensidad dolorosa que hace pensar en los bruscos y crueles contrastes de la vida. Si no resultase impío el símil, podría decirse—en Yanquilandia ó en cualquier otro centro de la civilización mercantil— que todo trapo le habrían dicho seguramente—que fué un verdadero colmo del reclamo.

Marchaban padre é hijo por la amplia vía, a las seis y media de la tarde, ostentando su abigarrada indumentaria. El público sonreía maliciosamente a su paso; pero leía ó sabía lo que el anuncio ambulante significaba, que era lo esencial.

Quiso el padre atravesar de una acera a otra y cogió al pequeño de la mano. Cuando llegaban al centro de la calle, un automóvil, a buena marcha, con velocidad bastante para impedir que el *chauffeur* pudiera reítenario, se echó encima de ambos.

Lo que sucedió después fué horroroso. Una de las aletas del vehículo alcanzó al muchacho, lo arrancó bruscamente de la mano de su padre, lo derribó y lo impulsó hacia el centro del camino que el coche seguía, pasando sobre él, magullándole y destruyéndolo.

Puede calcularse la impresión del infeliz padre, el clamoroso de las gentes y el espectáculo, tremendo, brutal, del padre mismo, que sacó de entre las ruedas del automóvil el cuerpo ensangrentado de su hijo para cogerlo en brazos y conducirlo a la Casa de Socorro.

Aquel pobre hombre, enloquecido por el dolor, corrió desolado por las calles de Madrid, llenas, a aquellas horas, de gente, de animación y de alegría, llevando en sus brazos el cuerpo informe, deshecho y doliente de su hijo y vistiendo el traje grotesco de bebé—contraste horrible de su corpulencia y sus bigotes—ofrecía un espectáculo dolorosísimo, cruel, brutalmente trágico.

En la Casa de Socorro.

Cuando a las seis y cuarenta minutos el desdichado Luis González—así se llama el padre del niño—llegó a la Casa de Socorro del distrito del Centro, los médicos de servicio en aquel establecimiento benéfico, Sres. Tamarit y Méndez del Caño, y el ayudante Sr. Llamas, nada pudieron hacer. El pobre Carlos González Vicente, de siete años, había fallecido.

Lo brusco del suceso y la llegada del padre con el niño muerto produjeron honda impresión en el personal de la misma.

Quedó el cadáver en el Centro benéfico, y la ciencia tuvo que limitarse a auxiliar al padre, cuya situación era verdaderamente lastimosa.

El automóvil.

El automóvil que ocasionó la muerte al desgraciado muchacho es de la propiedad de don Ricardo García Trelles.

Iba guiado por el *chauffeur*, Miguel Moral Oña, que fué detenido y conducido al Juzgado de guardia.

En el Juzgado.

De las diligencias instruidas en el Juzgado de guardia tenemos las siguientes referencias:

Compareció inmediatamente ante el juez el *chauffeur* detenido, que fué sometido a un minucioso interrogatorio.

Según nuestras noticias, Miguel Moral describió el suceso en la siguiente forma:

El niño y su padre atravesaban la calle; venía en dirección contraria al automóvil que el *chauffeur* pudiera ver a aquellos. Por esta razón, cuando pudo refrenar el vehículo era ya tarde.

No tenemos más referencias; pero sin duda las explicaciones dadas por el *chauffeur* satisficieron cumplidamente al juez, cuando decretó su libertad.

Chocolates «La Fortuna», Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Ha sido jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, D. Camilo Jimeno y Victoria, inspector general, jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos.

Para prevenir y evitar los daños que con frecuencia se cometen en las líneas telegráficas y telefónicas, se ha dispuesto por el ministro de la Gobernación, y a propuesta del director general de Comunicaciones, que el personal de vigilancia de Telégrafos, compuesto de capataces y celadores, tengan el carácter de guardas jurados, sujetándose a las prescripciones que se marcan en el reglamento cartilla que hoy publica la «Gaceta».

Los nombramientos de los celadores y capataces como guardas jurados serán hechos por la Dirección general de Correos y Telégrafos, quien podrá delegar en los jefes respectivos de cada provincia para que, en condiciones iguales a los alcaldes, den posesión a los capataces y celadores con igual solemnidad y tramitación idéntica a la que emplean con los guardas jurados, expidiéndoseles el oportuno título de capataz ó celador guarda jurado, y comunicándolo a los gobernadores civiles, quienes publicarán el nombramiento de este personal en los respectivos «Boletines Oficiales» y lo participarán a los alcaldes de los términos municipales en que aquéllos hayan de prestar servicio.

En un plazo que no ha de exceder de seis meses, se exigirá que todo el personal de Vigilancia de Telégrafos se provea del uniforme que han de usar a diario, que consistirá en una guerrera de pana gris, con cuello vuelto, botones plateados con el emblema del Cuerpo, el cual también figurará en aquella a ambos lados del cuello; chaleco y pantalón del mismo color; sombrero ancho del mismo color, y escarapela al lado izquierdo, color azul; corbata negra y peliza azul oscura, con vivos azul claro; dos carteras de seis botones plateados cada una, con el emblema del Cuerpo, pudiendo sustituirse esta prenda por capote en iguales condiciones; polainas de cuero, color claro, con correas sujetas al calzado.

En el verano, el uniforme será de rayadillo azul oscuro.

El armamento, así como la bolsa y herramientas de trabajo, les será facilitado por la Dirección general.

Anualmente pasarán revista de policía ante los jefes de las Secciones ó de línea, y mensualmente los celadores ante el capataz de su trayecto.

Ninguna autoridad ni funcionario público, excepción hecha de sus jefes naturales, podrá, bajo pretexto alguno, distraer a los capataces y celadores jurados del ejercicio de sus funciones con comisiones, servicios y encargos de ninguna especie.

Los capataces ó celadores jurados auxiliares a la Guardia Civil ó a los guardas jurados ó fuerza armada, si se les requiere su concurso, Asimismo darán cuenta al juez de instrucción ó municipal, según los casos, y al comandante del puesto de la Guardia Civil más próximo, de cualquier desperfecto que observaran.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Maestros jubilados.

Han sido jubilados, por edad, los siguientes maestros:

Doña Asunción Rodríguez Ontanaya, de Camargo (Santander); doña Evarista Antonia Jávega Martínez, de Fuentes (Cuenca); doña María Fernández y Martínez, de Olazaragutia (Navarra); doña María Vila Piñol, de Sabadell (Barcelona); doña Casilda Grau, de San Martín de Torrella (Barcelona); doña María Luisa Alemany Mirabens, de San Vicente (Alicante); doña María Gracia Amir Vila, de La Escala (Gerona); doña Carmen Uruburu, de Arcentales (Vizcaya).

Don Isaac Villalba Díe, de Calzada de los Molinos (Palencia); D. José Martínez y Martínez, de Antoñano (León); D. Aniceto Fernández Rojo, de Las Henestrosas (Santander); D. Gabriel Escudero García, de Salientes (León); D. Domingo Rodríguez, de Sausal (Canarias); D. Nicanor Pérez Herrero, de Masa (Burgos); D. José Presa López, de Santiago de Oliveira (Pontevedra); D. Pedro Lorente Cubero, de Añe (Segovia); D. Esteban García Martín, de La Lastrilla (Segovia); D. Manuel Fanjul Alonso, de Amandi (Villaviciosa-Oviedo); D. Alejandro Cardo Díez, de Quintana Díez de la Vega (Palencia); D. Juan Cibrián García, de Bermondo (Burgos); D. Ignacio Jimeno Burguet, de Badalona (Barcelona), y D. Aquilino Alvarez Cienfuegos, de Bermiego (Quirós-Oviedo).

Primera enseñanza.

A los maestros de Villarrobledo (Albacete) doña Lucrecia Santamaría Fernández y don Antonio Iniesta Martínez se les expiden nuevos títulos administrativos con la categoría de 1.375 pesetas y antigüedad de 2 de agosto de 1909.

FOMENTO

Personal de Obras públicas.

Ingenieros.—En las vacantes que resultan por fallecimiento del ingeniero D. Miguel Martínez de Campos y por declaración de supernumerarios de D. Francisco Larrañeta y D. Juan Campos, ascienden:

A jefes de negociado de primera clase, don Cayetano Ubeda y Sarachaga, supernumerario, y D. Ignacio Fernández de la Sombra; a ídem ídem de segunda clase, D. Enrique Esteve y Chafer.

Reingresan en el servicio activo del Cuerpo D. Francisco Durán y D. Manuel Díaz Ronda. Se nombra ingeniero segundo, oficial segundo de Administración a D. Manuel Martínez Pérez.

Son destinados: a la División hidráulica del Guadalquivir, D. Leopoldo Wemer y Martínez; a la del Guadiana, D. Fausto Ello y Vidarte, y a del Miño D. Francisco Durán. Sobrestantes.—A D. Francisco Iscla Jaquetti se le destina a la Jefatura de Obras de

Huesca, y a D. Julián Rodríguez Tejedor a la de Zaragoza.

Reingresa en el Cuerpo, destinándole a la Jefatura de Málaga, D. Esteban Aurelio Fernández Alvarez.

Torreros de faros.—Se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al torrero D. Andrés Company y March.

Hojas divulgadoras de Agricultura.

La Dirección general de Agricultura reparte gratuitamente a todos los labradores que las pidan, unas hojas quincenales, cuya importancia, utilidad y objeto se infiere del siguiente párrafo, que copiamos de una circular dirigida por el director general, D. Tesifonte Gallego, a todos los jefes de los servicios del ramo, recabando su colaboración:

«En tal respecto, preciso es que las Hojas divulgadoras sean más cada día vehículo de difusión de lo que pudiera llamarse cultura agrícola elemental, tendiendo: primero, a la propagación de conocimientos del orden agrícola consagrados por la Ciencia y por la práctica, para combatir las rutinas mil que dominan entre nuestros agricultores; segundo, a la exhibición de ejemplos nacionales y extranjeros de cultura agraria en su sentido más amplio, dando a conocer los orígenes, desarrollo y ventajas de los casos más elocuentes y expresivos, a fin de convencer a nuestros labradores de la posibilidad y aun de la relativa facilidad del progreso, ya que el ejemplo, con su virtud insuperable, es la única fuerza capaz de determinar la marcha hacia adelante de las clases rurales; tercero, a facilitar y a procurar a dichas clases las enseñanzas indispensables para iniciarlas y hacerlas entender y desear las modernas formas y métodos de la mutualidad y la cooperación, sin las que fatalmente caería nuestra agricultura en una fase de consolidado atraso; cuarto, a extender el conocimiento de nuestra legislación social agraria, con la mira de lograr su promulgación real y efectiva, que no es ciertamente la de la Gaceta, y quinto, a propagar las altas iniciativas del ministro en el orden que nos ocupa y las modestas de esta Dirección, a fin de determinar un contacto amplio é íntimo entre el Estado y la Nación para que la palabra oficial sea devuelta por el eco robusto y alentador de los campos.»

El ministro de Fomento no ha concurrido hoy a su despacho oficial, por hallarse ligeramente indispuerto.

El director de Agricultura, Sr. Gallego, saldrá mañana para Alcoy a inaugurar, en representación del Gobierno, la Colonia agrícola titulada Els Ploms.

A LOS MAESTROS AUXILIARES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE MADRID

Queridos compañeros: Ya habréis leído el derecho que a los maestros-auxiliares de Barcelona y otras poblaciones (más de 30) les concede la real orden publicada en la Gaceta del 9 del actual, y habiéndose verificado de hecho el desdoble de las escuelas municipales de esta corte en la forma graduada, es claro que nosotros, los maestros-auxiliares de Madrid, nos encontramos en análogas circunstancias que los de esas poblaciones que mencionamos la precitada real orden, porque es un principio elemental de derecho que la ley debe ser igual para todos. Ya que la capital de España no vaya, como debiera, delante de las demás poblaciones de la nación, en la marcha progresiva de la enseñanza, debemos trabajar porque, al menos, vaya a la par que ellas, y no se lesionen sagrados derechos adquiridos.

Para tratar de tan interesante asunto, os convocamos a una reunión que se verificará el jueves 15 del actual en la Escuela Normal Central de Maestros, a las tres de la tarde.—Varios maestros-auxiliares.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Además de las bases aprobadas en el presupuesto del Centro provincial de Madrid para 1911, figuran, entre otras, las siguientes: Se nombrará una Comisión, compuesta del presidente de la corporación, dos diputados, decano de la Beneficencia provincial y dos médicos, para que, según estime oportuno, lleve a cabo la reorganización de los servicios de consultas de los hospitales y Laboratorio Histológico y Biológico, a fin de que puedan desaparecer del presupuesto las consignaciones señaladas para vacunas y suero antirrábico.

Se dispone que, por atendibles razones de salubridad, higiene y seguridad, se prohíba expresamente el que los enfermos fumen en las salas de los hospitales, lo cual harán cumplir con todo rigor las Hermanas de la Caridad, enfermeros y demás dependientes.

La Sección de Investigación despachará con toda urgencia los expedientes siguientes: Memoria de Villoslada y Herrera, ídem de D. Mateo de Via, sisas de villa, vínculo de Alonso Martín de Cos, é investigación de los testamentos en que se halla interesada la Beneficencia provincial.

Continuar con la mayor actividad la tramitación de los expedientes instruidos para la venta de todos los bienes inmuebles y derechos reales de propiedad de la provincia y de los establecimientos provinciales de Beneficencia, en cumplimiento de lo dispuesto por real orden de 31 de diciembre de 1900 y otras posteriores.

Se reitera el cumplimiento de lo dispuesto en la plantilla y reales órdenes sobre amortización de las plazas que queden vacantes y no estén comprendidas en la misma, y en la de la plana menor, que debe formarse en seguida.

No hay pienso para el caballo

como los magníficos de «Molassin» y «Búfalo», extralidos de la remolacha, riquísimos en sustancias alimenticias y que contienen de 35 a 40 por 100 de azúcar. Lo mismo puede decirse con respecto a las vacas, ovejas y demás clase de ganado. Angel Bello, Roma, 7 (Madrid Moderno). Teléfono 3-316.

LA MENDICIDAD

Algunos periódicos creen que el plan contra la mendicidad en Madrid, de que en la actualidad se ocupan el gobernador, el alcalde y el Sr. García Molinas, se reduce a una recogida de mendigos y a hacinarlos en un asilo, con peligro de la salud pública. Nada de eso.

La recogida de mendigos responde a clasificarlos, a desinfectarlos, y el destino al asilo es un incidente y no el fin primordial que se persigue.

Se va a la extinción de la mendicidad en Madrid por camino bien distinto, por el socorro individual en el propio domicilio, teniendo en cuenta para ello lo implantado en Bélgica, Alemania y Suiza, y las condiciones especiales del ambiente en que vivimos.

Habrà una Junta magna, presidida por Su Majestad el Rey, con su Comité ejecutivo, que centralizará y dirigirá la acción benéfica, manteniendo relaciones frecuentes con las Asociaciones é Institutos de caridad, que en Madrid ascienden a 800, los cuales seguirán con su actual autonomía. A más de dirigir la acción benéfica en Madrid, tendrá esta Junta Central a su cargo la recaudación de donativos.

Hoy se reunirán los tenientes alcaldes con el alcalde de Madrid y el gobernador, y quedarán aquéllos encargados de proponer los nombres que reúnan mayores garantías de independencia é idoneidad en su respectiva jurisdicción, para proceder en su vista a constituir las Juntas de distrito, que tendrán a su cargo el registro de la mendicidad en el mismo, procurando que figuren solamente los que carezcan de medios de subsistencia y sean inútiles para el trabajo.

El socorro a estos pobres necesitados no se hará en dinero, sino por medio de bonos, que se harán efectivos en comida por medio de cocinas económicas, que han de instalarse muy pronto, al cuidado de Hermanas de la Caridad, ó en habitación que, dentro de la mayor modestia, reúna las posibles condiciones higiénicas.

El ir al Asilo, que desde luego supone privación de libertad, será estimado como castigo para los que, socorridos ó no, imploren en las calles la caridad pública.

Estas Juntas de distrito á que nos referimos estarán auxiliadas por las de barrio, que harán las exploraciones debidas cuando alguno pretenda inscribirse en el registro de mendigos.

Con esta organización se hará frente al problema de la mendicidad en Madrid, confiando sus promovedores en la ayuda más eficaz del vecindario.

Se gestionará del Gobierno que se ponga en vigor la ley de prisión preventiva de menores de quince años por vagancia y mendicidad, haciendo con todo rigor efectiva la responsabilidad de los padres.

Dentro de cinco ó seis días empezará en Madrid la recogida de mendigos callejeros.

El Banco de España ha acordado poner a disposición del gobernador civil 5.000 pesetas para la extinción de la mendicidad.

Anisete Marie Brizard

Doscientos años de éxitos.

Centros y Sociedades

Instituto Rubio.—El jueves 15 del corriente mes, á las once de la mañana, dará una conferencia en el Instituto Rubio el doctor don Ramón Luis y Yagüe sobre el tema: «Formas clínicas de la dilatación gástrica».

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica el miércoles, á las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1.

Terminará la discusión del tema «Mioma y embarazo», haciendo uso de la palabra los Sres. García de Arias, Udaeta, Gutiérrez y Mañueco.

—El jueves, á las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el Ateneo Médico-Farmacéutico Municipal el doctor Martínez Vargas, de Barcelona, acerca de «La meningitis cerebrospinal», con motivo de un caso clínico curado.

Publicaciones de actualidad

LA NOVELA DE AHORA

Publica el último tomo de «El Club de los Cuellos Negros», por Boisgobey, y anuncia importantes mejoras para el próximo año. En el próximo número, una novela de Salgari.

LA LEY DE ALCOHOLES

Disposición aclaratoria.

La Gaceta publica una real orden del ministro de Hacienda en la que se dispone que a partir del 1.º de enero de 1911, las devoluciones y abonos que conceden la ley y el reglamento de Alcoholes, se ajusten a los siguientes tipos:

1.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de lo que exporten desde dicha fecha, á razón de 25 pesetas por hectolitro de 95 centesimales.

2.º Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten a contar de la fecha indicada, á razón de 25 pesetas por hectolitro de líquido reducido á los 95 centesimales, ó de 7,50 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado.

Asimismo tendrán derecho á la devolución del importe de las precintas de los aguardientes compuestos y licores que exporten embotellados.

3.º Los criadores-exportadores de vinos, por los vinos dulces que exporten, a partir de la referida fecha, tendrán derecho a la devolución de 3 pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen desde 2º á 8º del arcómetro

tro de Baumé, y de 4,25 pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen más de 8º del mencionado arcómetro.

4.º Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos, preparados con alcohol, tendrán derecho a la devolución del impuesto á razón de 25 pesetas por el alcohol contenido en aquéllos, en la forma que determina el reglamento; y

5.º Los rectificadores tendrán derecho al abono de 25 pesetas por hectolitro de volumen real de los alcoholes y aguardientes impuros que ingresen en fábrica procedentes de almacenistas, a contar desde la referida fecha del 1.º de enero próximo.

NOTICIAS GENERALES

A última hora nos avisan que ha sido suspendida la función en el teatro Real.

Ha sido recibidos en audiencia por Sus Majestades el general Pando y su señora, el exministro Sr. La Cierva, el general Echagüe, que en esta semana irá a revistar la plaza de Cartagena, el marqués de Pidal y el marqués de Castel Rodrigo.

El Sr. Piña estuvo en Palacio a recibir órdenes de S. M. para la imposición del Toisón al marqués del Muni, que se verificará el jueves.

El ministro del Ecuador ofreció sus respetos a la Reina doña María Cristina.

El presidente de la Asociación de la Prensa ha recibido el siguiente telegrama:

«Cádiz 11, 6,30 t.—Asociación Prensa Cádiz dirige el más afectuoso saludo a los carísimos compañeros de la de Madrid y especialmente a nuestro digno presidente honorario ilustre periodista Miguel Moya, con ocasión inaugurarse oficialmente el servicio telefónico interurbano.

Presidente, Federico Joli.—Secretario, Luis Pérez.—Vicesecretario, Rafael Vera, y socios Juan L. de Vargas, Joaquín Quero.»

Procedente de Villena ha llegado a esta corte una Comisión, presidida por el diputado provincial Sr. Pérez Cervera, de la que forman parte el alcalde y primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, Sr. García Catalán y Candel Herrero, y los concejales señores Soler y Hernández Villegas; propónense gestionar algunos asuntos de capital interés para Villena, y muy especialmente el que se refiere al dominio de unos antiguos manantiales.

Vizcaino. Corredera Baja, 9.—Teléfono 1.580. Exhumaciones, precios económicos.

La Soledad, Desengaño, 10. Servics. fúnebres

ESPARRAGOS TREVIANO

Cuantos los prueban los prefieren a los frescos.

En la tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa, Juanelo, 20, se encuentran las licencias absolutas de los individuos sorteados en el mismo en 1893, y no siendo conocidos sus actuales domicilios, se les cita por el presente aviso para que, previa la presentación de los pases de su situación, puedan recogerlas todos los días hábiles, de diez a una de la tarde.

Ha fallecido en Madrid la señora doña María Rodríguez Tarió, viuda de Mareca. A sus hijos é hijo político D. Manuel Guardiola, empleado en nuestras oficinas, enviamos el más sincero pésame.

INFORMACION BURSÁTIL

13 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Amortizable al 5 por 100, Banco de España, Banco de Castilla, Idem Español de Crédito, Banco Río de la Plata, Tabacos, Preferentes, Ordinarias, Nortes, Alicante, Explosivos, Francos, Libras.

Después de la hora oficial.—En el correo: Últimos cambios: 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, Idem más bajo.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, Nortes, Alicante, Francos, Libras.

Última hora (Bolstn):

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, Nortes, Alicante.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, Explosivos, Felguerras.

CIERRE DE PARÍS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, Turco unificado, Banco Central Mejicano, Banco español del Río de la Plata, Banco de París, Norte de España, Alicante, Andaluces, Riotinto, De Beers, Rand Mines, Goldfields, Cauchout, Nord Sud.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL HONGO DE PEREZ»

Nacional.—Los Sres. Lepina y Barbadillo han querido demostrarnos, y nos lo han demostrado, que los autores de Los perros de presa y de Genio y figura, últimas producciones escritas para alegrarnos la vida, sólo se han limitado a hacernos unas inofensivas cosquillas...

Los autores de El hongo de Pérez han comprendido que el público madrileño estaba necesitado de un espectáculo que durante dos horas le hiciera reír sin cesar, y que para conseguir esto era necesario algo más que unas cosquillas inocentes.

Los que anoche tuvimos la dicha de acudir al Salón Nacional no cesamos de reír ni un solo instante.

El hongo de Pérez es un chaparrón de chistes, una granizada de situaciones cómicas, una tronada de alegría, una borrachera de risa.

El público, fatigado de tanto reír, desea que los actos terminen para poder descansar, y cuando el telón cae ya siente deseos de volver a reír de nuevo.

No he visto nunca obra que tanto me haya entretenido; confesaré que pertenece El hongo de Pérez a ese género de obras de asunto disparatado, de escenas preparadas a gusto de sus autores y de entradas y salidas de los personajes sin ton ni son. Pero, ¿qué importa esto si se reír sin cesar? ¿Qué importa que el asunto sea disparatado si, gracias a él, durante dos horas nos olvidamos de todo aquello que puede preocuparnos y entristecernos?

¿Quién sabe si la salvación de España consistirá en tener cada español un hongo como el de Pérez?

Por lo menos, el empresario del Nacional podrá decir que tiene un hongo que vale un dineral, y que gracias a él comerá tranquilo el turrón de Pascuas y verá imposible cómo muchos empresarios ruedan por la cuesta de enero, mientras él cuega en la taquilla el cartel tan deseado que dice: No hay billetes.

El hongo de Pérez fué un exitazo colosal; sus autores salieron a escena muchísimas veces, y el público complacido y deseoso de ver de nuevo la obra.

La interpretación fué muy discreta, y todos los modestos artistas que en ella intervinieron fueron aplaudidos.

El hongo de los Sres. Lepina y Barbadillo se hará viejo en los carteles del Nacional. Y lo que dirán ellos: ¡Cuanto más viejo, mejor!

J. R.

GACETILLAS

Princesa.—El próximo domingo 18 del corriente, por la noche, se verificará el estreno del drama en cuatro actos y en verso, original de D. Eduardo Marquina, titulado En Flandas se ha puesto el sol, con el siguiente reparto:

Magdalena Godart, Sra. Guerrero; María Berkey, Srta. Cancio; Isabel Clara, señora Bárcena; Paulota Groninga, Sra. Salvador; Berta, Sra. Bueno; una aldeana, Sra. Jiménez; Albertino, Sra. Blanco; don Diego Acuña de Carvajal, Sr. Díaz de Mendoza; Francisco Valdés, Sr. Thuillier; Juan Pablo, señor Palanca; Mander, Sr. Juster; Hans Bol, Sr. Cirera; barón Montigny, Sr. Guerrero; Matin Frobél, Sr. Carsi; don Juan de Bracamonte, Sr. Martínez Tovar; don Luis Gaytán, Sr. Vargas; Potter, Sr. Urquijo; Zapata, Sr. Giraudier; Romero, Sr. Montenegro; un soldado, Sr. Giraudier; pregonero, señor Montenegro.

Títulos de los actos.—Acto I: España y Flandas. Acto II: La represión. Acto III: La guerra. Acto IV: La paz.

Gran Teatro.—Con motivo de hacer el beneficio de los autores en las obras La diosa del placer y El país de las hadas, la Empresa ha dispuesto hacer dichos beneficios el miércoles y jueves de esta semana en la sección de las diez y cuarto. Por esta causa la obra de gran éxito La reina de las tintas se pondrá en dichos días en sección sencilla a las once y media.

El jueves, como día de gran moda, se pondrá a las seis de la tarde, en sección doble, Las romanas caprichosas y la cada día más aplaudida zarzuela La reina de las tintas.

Novedades.—La reprise de El primer amor obtuvo todos los honores de un estreno y alcanzó un éxito extraordinario. En la interpretación, que fué excelente, se distinguieron las Sras. Farinós y Sánchez Bell (C.), señoras Berri y Senra y los Sres. Ibañez, Mata, Gómez, Ibañez, Gallo y Salas.

Han empezado los ensayos de la obra titulada La loca fortuna, original de los Sres. Lepina y Plañol y del maestro Calleja, para la que se pintan magníficas decoraciones.

El próximo viernes, estreno de la zarzuela original de D. Antonio Viérgol, música de los maestros Foglietti y Luna, titulada Huelga de criadas, en la que la Empresa tiene puestas grandes esperanzas.

Latina.—El miércoles se verificará la reprise de la aplaudida zarzuela Corazón de mujer.

El viernes, estreno del á propósito en un acto, original del notable actor Ventura de la Vega, Academia modernista, que será presentado con un vestuario de primera.

Teatro de Arte.—Esta generosa agrupación de elementos intelectuales, que tan brillantes éxitos alcanzó hace dos años representando El escultor de su alma, de Ganivet; Sor Filomena, de los Goncourt; Trata de blancas, de Bernard Shaw, y otras obras de renovación y ampliación estética, reanudarà muy en breve su campaña.

Secundando tan nobles iniciativas el ilustre subsecretario de Instrucción Pública, Sr. Montero Villegas, ha cedido el amplio teatro del Conservatorio para que puedan celebrarse dos funciones mensuales, una del repertorio clásico y otra del contemporáneo.

En los primeros días de enero se verificará la inauguración con la comedia sakesperiana Cuento de amor, traducida por Benavente, y el drama Los ciegos, de Maeterlinck.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

MARTES 13

A las tres y media comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El Sr. BOFARULL pide a la Mesa no se ponga a discusión el dictamen del proyecto de utilidades, cuya urgencia ha acordado la Cámara, hasta que puedan estudiarse las modificaciones que ha sufrido.

Opónese a esta pretensión el Presidente del Senado, y el Sr. Bofarull insiste en que se presente a la Cámara si se aplaza o no la discusión.

El Sr. AGUILERA dice que entre las personas meritorias a quienes aludió ayer debe figurar el Sr. Sánchez de Toca.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del proyecto sobre colonización de montes enajenados por la Hacienda.

El Sr. UGARTE pide a la Comisión y al Gobierno el alcance del proyecto.

El Sr. DAVILA retira el dictamen momentáneamente para introducir una pequeña modificación en la redacción del articulo.

Se pone a discusión el proyecto reformando el impuesto sobre utilidades.

Sin debate se aprueba la totalidad, y se pasa a la discusión por artículos.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º

Al ponerse a discusión el 4.º, pregunta el Sr. ORTUETA por qué no aparece redactado en la forma acordada por el Congreso respecto a lo que han de pagar las Sociedades anónimas extranjeras que tienen sucursales en España.

El ministro de HACIENDA hace las aclaraciones pedidas, que satisfacen al Sr. Ortúeta.

El Sr. MATESANZ pide a su vez una nueva aclaración del art. 4.º, que satisface el ministro de HACIENDA.

La misma aclaración pide el conde de PENALVER, aprobándose el artículo.

Se aprueba el 5.º, nuevamente redactado, y sin debate el 6.º y 7.º

Se desecha una enmienda al art. 8.º, presentada por el Sr. Montes Sierra, y queda aprobado el proyecto.

Impuesto de transportes.

Se aprueba sin discusión la totalidad del proyecto de ley reformando el impuesto de transportes.

El Sr. TORMO defiende un voto particular al art. 2.º pidiendo que la exención de derechos de transportes concedida a los vinos, aceites, cereales y frutos, se haga extensiva a las hortalizas.

El ministro de HACIENDA no se muestra enemigo de la exención; pero declara que le es imposible acceder a la petición formulada por el Sr. Tormo, haciendo notar además que el impuesto para las hortalizas es llevadero.

Rectifica el Sr. TORMO, acusando al Gobierno de haber aumentado el presupuesto en 28 millones.

Esta afirmación la niega el ministro de HACIENDA, asegurando que sólo ha aumentado 10 millones, y que si el Gobierno ha tenido que acudir al contribuyente con nuevos impuestos, ha sido por tener que resolver una herencia del partido conservador.

EN EL CONGRESO

MARTES 13

LA SESION

El conde de Romanones la declara abierta a las tres y cuarto, con poquísimos diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) dirige dos ruegos al Presidente del Consejo.

El primero se refiere a los obreros procesados y presos a consecuencia de huelgas ó por otros motivos.

Pide que sean puestos en libertad, aduciendo la razón de que estos actos de clemencia contribuirán a la paz social.

El segundo se refiere a un proceso, cuya vista en juicio oral se ha suspendido varias veces, dando ocasión a que la prisión preventiva se prolongue injustificadamente.

El Presidente del CONSEJO repite lo dicho a Pablo Iglesias, cuando se ocupó este último hace días de los presos por huelgas, y Sociedades disueltas, a saber: Que ha dirigido una circular a todos los gobernadores civiles, pidiéndoles datos acerca de ambas cuestiones, para poder discutir aquí y para intervenir en todo caso.

Pero he de decir a S. S. que tengo noticias de algo interesante acerca del particular: que muchos individuos puestos en libertad ó restituidos a la Patria en virtud de gestiones hechas por los diputados republicanos, apenas se han visto libres, han vuelto a perturbar el orden.

Respecto al segundo punto, me enteraré de lo ocurrido en ese proceso, a los fines de justicia.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) dirige también tres ruegos al ministro de la Gobernación.

El primero se refiere a un asunto ocurrido en Villanueva del Arzobispo, cuyo alcalde delegó su autoridad en manos del teniente de la Guardia Civil, sin necesidad y usando procedimientos contrarios a las leyes, por lo cual debe ser destituido el alcalde.

El segundo se refiere a un asunto electoral.

Y el tercero al Monte de Piedad de Logroño, donde, según este diputado, los imponentes, en virtud de denuncias de la Prensa, trataron de retirar sus ahorros y no pudieron hacerlo por no haber fondos.

El ministro de la GOBERNACION estima que lo ocurrido en Villanueva del Arzobispo ha obedecido a pasiones políticas. Promete

contrastar los datos y las opiniones expuestas sobre el asunto por el Sr. Iglesias.

Respecto al asunto del Monte de Piedad de Logroño, no ha ocurrido nada de particular. Allí las pasiones políticas son muy vivas, están en gran tensión y han repercutido en esa entidad, que debe ser completamente ajena a tales luchas políticas.

Yo creo que no ha existido nada censurable; pero, de todos modos, lo que S. S. diga acerca del particular será tenido en cuenta.

Aprovecha la ocasión para defender al Monte de Piedad de Cádiz.

Rectifica el Sr. IGLESIAS, insistiendo en cuanto ha dicho.

El Sr. SALVADOR (D. Miguel) defiende la gestión de los consejeros del Monte de Piedad de Logroño.

El Sr. GINER DE LOS RIOS dedica frases elegiacas al sabio Sales y Ferré, recientemente fallecido, y pide que los representantes del país hagan constar de algún modo el pesar de la Nación por la pérdida de esa gloria nacional.

Después da cuenta de haber sido vendidos por 400 pesetas 273 autógrafos de inapreciable valor histórico.

El señor conde de Romanones, a quien di conocimiento del asunto, se apresuró a practicar determinadas gestiones; pero los autógrafos no pudieron ser ya rescatados, porque se había adelantado un librero de Leipzig.

Pide una ley que de una vez se ponga a estos verdaderos latrocinios, que tanto nos perjudican.

El Presidente del CONSEJO, en nombre del Gobierno, de la Cámara y del país, se asocia al sentimiento expresado por el Sr. Giner de los Rios con motivo de la muerte del eminente y virtuoso Sr. Sales y Ferré.

Respecto al segundo punto, declara que, en efecto, por culpa de todos van saliendo del país recuerdos, documentos, objetos de inapreciable valor histórico, y ya va siendo hora de que se piense en evitarlo.

Refiere hechos de objetos recuperados que se hallaban próximos a desaparecer.

Existen muchos agentes, norteamericanos sobre todo, que hacen proposiciones muy ventajosas, ofreciendo tanto dinero por los objetos y documentos históricos que es una verdadera tentación.

Asegura que el Gobierno se preocupa hondamente del asunto y está estudiando la manera de evitar en lo posible el éxodo de nuestra riqueza histórica, porque para evitarlo en absoluto sería necesario mucho dinero.

El Sr. GINER DE LOS RIOS da las gracias.

El Sr. SEOANE se ocupa de la venta de un cuadro de gran valor artístico por una corporación religiosa, que no podía hacerlo sin autorización de Roma y la ha pedido.

En el caso de que la bula sea concedida por Roma, está dispuesto el Gobierno a dar el regium exequatur?

El Presidente del CONSEJO: No.

El Sr. SEOANE: En ese caso no tengo más que añadir.

El Sr. REDONET formula un ruego; pero no se oye.

ORDEN DEL DIA

Apruébase en votación definitiva el proyecto de ley reorganizando la clase de sargentos de Infantería de Marina.

Presupuesto de ingresos.

Continúa la discusión del articulo de la ley de Presupuestos.

El Sr. PEDREGAL apoya una enmienda pidiendo la supresión del impuesto de Consumos sobre la sidra, que viene a ser el vino para Asturias, en todas las capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

También habla el Sr. URÍA en apoyo de la enmienda.

Contesta el Sr. BARBER, en nombre de la Comisión, estimando que la discusión de esa enmienda será oportuna cuando se trate exclusivamente del impuesto de Consumos.

En vista de esto, es retirada la enmienda.

Quedan aprobados los artículos 8.º y 9.º

El Sr. SANCHEZ MARCO pide que se respete en absoluto la exención del impuesto del Timbre en las Provincias Vascongadas y Navarra.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix), presidente de la Comisión, demuestra la injusticia que supone eximir del Timbre a los poderes extendidos en las Provincias Vascongadas y Navarra, que su ten efecto fuera de ellas, y que con eso no se vulnera ninguna ley.

Los señores marqués de CASA TORRE y SALABERRY intervienen en el asunto, para apoyar lo pedido por el Sr. Sánchez Marco.

El articulo de Presupuestos

Proyecto de dictamen adicional.

Aunque anoche se aseguró por individuos de la Comisión general de Presupuestos del Congreso que en la reunión que ésta había tenido por la tarde sólo habían llegado a un acuerdo en lo relativo al giro postal, naipes y Pósitos, en el proyecto de dictamen adicional al art. 8.º y siguientes y disposiciones especiales y transitorias de la ley de Presupuestos, distribuidos a los individuos de aquella Comisión, se incluye como convenido lo siguiente:

Autorización para administrar, caso de que fuera preciso, el impuesto de Consumos por cuenta de la Hacienda en algunas poblaciones.

Item, para el caso de que la situación del Tesoro lo permita, el establecimiento del Giro postal dentro del año de 1911.

Item para la explotación directa por la Hacienda de la fabricación y venta de cerillas, estableciéndose este monopolio.

Reforma de la ley del Timbre, creándose el especial de 15 céntimos para los cheques en que antes se utilizaba el de 10 y reformándose las escalas graduadas de los artículos

138 y 139 de la misma ley, en el sentido de elevar cada uno de los respectivos que antes se usaban.

Es también una modificación importante, derogando todas las exenciones vigentes con respecto al uso del Timbre, para dejar solas las establecidas por la de 29 de abril de 1900.

Se prohíbe del mismo modo ó, mejor dicho, se sujeta al impuesto del Timbre todos los documentos que mientras duren los concierdos legalmente vigentes se expidan en las Vascongadas y Navarra y deban producir sus efectos fuera de ellas.

En cuanto a barajas y naipes, se establece un verdadero monopolio para la industria nacional, compensándolo con un timbre de 1,50 pesetas por baraja de dibujos ó figuras distintas de la española.

Los derechos de exámenes ó grados se satisfarán en lo sucesivo en papel de pagos al Estado.

Se recargan las labores de tabaco en un 15 por 100.

Se releva a los deudores a la Hacienda, por contribuciones directas ó indirectas, que satisfagan su importe antes del 1.º de abril, de los recargos, multas ó intereses de demora.

Se restablece el antiguo articulo en cuanto a las autorizaciones a los ministros de Guerra y Marina para proceder mediante concurso a la enajenación y permuta del material inútil.

Se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de sus débitos, mediante determinadas condiciones.

Se establece la autorización al Gobierno para que, si los recursos del Tesoro lo permiten, puedan mejorar el sueldo de los maestros hasta mil pesetas, procurando establecer a la vez la gratuidad de la enseñanza.

Se autoriza al ministro de Hacienda para contratar directamente ó por concurso la venta de azogue de Almadén, siempre que se mejoren las condiciones establecidas en el contrato de 30 de junio de 1900.

Se eleva en 2,50 pesetas el impuesto sobre el azúcar, a partir del 1.º de agosto.

Se proroga por un año la ley de 23 de enero de 1906 sobre Pósitos.

Después de las tres y media se ha reunido la Comisión general de Presupuestos.

Con anterioridad a la reunión, se ha hablado de una conferencia que se asegura han tenido por la mañana los Sres. Merino y Maura para tratar de la conveniencia de que la minoría conservadora no se oponga a la inclusión en el dictamen adicional al articulo de la ley de Presupuestos de la autorización para la reorganización de los servicios de Seguridad y Vigilancia.

Los individuos de la Comisión de Presupuestos tienen instrucciones para que no sean aceptadas enmiendas al proyecto de dictamen, cuyo extracto publicamos, creyéndose que de aceptar alguna enmienda, será solamente una, por virtud de la cual se establecerá un impuesto de 5 por 100 sobre los billetes de espectáculos públicos para destinarse a hacer frente a la mendicidad.

ALCANCE POLITICO

Han visitado al ministro de la Guerra los generales Weyler, Navarro, Montes Sierra, Rubín, Calonge, Cebollino y Borbón; el intendente Sr. La Vega; los diputados señores Requejo, García Berlanga y Llarí; senador Sr. Picó y los Sres. Comenge, conde de Locatelli y D. Darío Pérez.

El general Montes Sierra presentó al ministro una Comisión de Granada.

El Sr. Canalejas, una vez que hubo despachado con S. M. i estuvo en el ministerio de la Gobernación, enterándose el conde de Sagasta de cuantas noticias tenía acerca de los gravísimos daños que en numerosas provincias han causado las inundaciones de estos días.

Trataron ambos del estado en que se encuentra el pavimento de Madrid y de los medios a que pueda recurrirse para ayudar al Ayuntamiento de esta corte en la empresa de proceder cuanto antes a su arreglo.

El ministro de Hacienda ha firmado una real orden autorizando al Ayuntamiento para prorrogar el contrato de arrendamiento de los Consumos hasta 1.º de julio próximo.

El Sr. Cobian no ha llevado más firma al despacho con S. M. que un decreto para la impresión de los Presupuestos del Estado para 1911.

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy a la firma de Su Majestad un decreto concediendo título de Excelencia a la ciudad de La Bañeza (León).

Autorizándole para presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo la inamovilidad de los dos jefes superiores de Negociado, creados recientemente en el ministerio de la Gobernación.

Entre las Comisiones que recibió esta mañana el Sr. Merino, en su despacho oficial, fue una de los representantes de Asturias, interesándole por asuntos que afectan a la región y otra de Lugo, con idéntico fin.

Por la tarde ha conferenciado el conde de Sagasta con el jefe de Vías y Obras del Ayuntamiento de Madrid, con objeto de ultimar los detalles de reparación del pavimento de Madrid.

Con el ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde en el Congreso el alcalde.

Se han ocupado en lo relativo al pavimento de Madrid, cuestión ya tratada en principio, la entrevista que por la mañana tuvieron Sres. Canalejas y conde de Sagasta.

Quiere el Gobierno a todo trance Ayuntamientos a la obra de recomponer el pavimento en aquellos sitios en que se ha de establecerlo nuevo en aquellos otros en que de él se carezca.

Figurando entre otras iniciativas de Teatro de Arte la constitución de una Escuela de declamación práctica, animada por el éxito de la anterior, en la que figuraron actrices hoy victoriosas, como Anita Martos, Rafaela Abadía, Carmen Navarro, hermanas Pacheco y actores como Pedro Granda, queda abierta la matrícula hasta el 20 del actual, de tres a cinco de la tarde, en casa del vicepresidente, don Ramón Gómez de la Serna, Puebla, 11. Podrán inscribirse las personas de uno ó otro sexo que simpaticen con los fines, absolutamente desinteresados de esta agrupación.

La cátedra estará a cargo de D. Donato Mosteyrin.

FUNCION BENEFICA

Teatro de la Princesa.—Los productos íntegros de la función que se verificará mañana por la noche se destinan a la suscripción abierta por El Imparcial para los pobres de Madrid.

Se representarán El hombre de mundo y A la luz de la luna.

Rosario Pino, deseando contribuir con sus camaradas del teatro de la Princesa a tan benéfica obra, tomará parte en la representación del paso de comedia de los hermanos Quinteros, titulado A la luz de la luna, que estrenó en su beneficio en la última temporada que trabajó en el teatro Español.

PARA LEER

Se ha impreso y puesto a la venta el libreto de la bonita zarzuela, titulada El fantasma, original la letra de los Sres. Mihura y Ricardo González, y la música de los maestros Quistán y Badia, que con tan gran éxito se ha estrenado en el teatro Martín.

PLEITOS Y CAUSAS

Por no tener reloj.

En la Sección cuarta se ha reunido el Jurado para juzgar a seis concejales del Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real, procesados por dos delitos de falsedad en documento público.

Parecía ser que al formalizar el Ayuntamiento las cuentas del ejercicio de 1908 no permitió el secretario que fueran revisadas por el regidor sádnico, y que para justificar esta falta extendió una diligencia haciendo constar que este último no daba dictamen porque no sabía.

Se le acusaba también de haber simulado la celebración de la sesión en que debía acordarse el examen de cuentas y la exposición de las mismas al público.

Pero después de la prueba, como resultó que la sesión se había celebrado, si bien nadie sabía a qué hora porque en el pueblo no hay reloj, y que el síndico apenas sabe sumar, el fiscal, Sr. Roldán, retiró la acusación, por lo cual no tuvieron ya que molestarse en informar los defensores, Sres. Sáez Lizana y Llorreda.

La buena y la mala suerte.

La suerte, que acordóse un día de un hombre ha sido precisamente lo que le ha traído al banquillo de los acusados.

Este hombre vino de Valladolid, fuése de paseo con un amigo y juntos jugaron un décimo de lotería, que quedó en poder de aquél.

Marchóse a su tierra el forastero, y a los pocos días, al salir la lista de la Lotería, encontróse con la agradable sorpresa de que en el décimo que jugaba con su amigo había tocado el premio grande.

Le escribió, y el poseedor del décimo dió la llamada por respuesta; tomó el tren, y ya en Valladolid escuchó de labios de aquél la negativa a reconocerle la participación.

Por esto fué procesado, y el fiscal, Sr. Esteve le ha acusado como autor de una estafa, pidiendo que se le imponga la pena de dos años, once meses y diez días de presidio correccional.

El letrado D. David López ha solicitado la absolución.

En el Supremo.

Ante la Sala de lo Civil se ha discutido un recurso de casación por quebrantamiento de forma por D. Julio Seguí y el Sr. Abril y Ochoa, representando éste a la Sociedad minera del Moncayo.

Se trataba de que, habiéndose sostenido un pleito sobre rescisión de contrato, la Sociedad minera con Ferrocarriles secundarios, por no poder poner la primera a la segunda en posesión del ferrocarril y minas que le había vendido, se llegó a la rescisión, y por entender el Sr. Seguí que esta decisión le perjudicaba, se personó en la Audiencia, y sin haber sido parte en el pleito se le admitió personalidad, y éste la presentó a prueba en la segunda instancia.

Negada está pretensión por la Sala, promovió primero una nulidad de actuaciones, y más tarde el recurso de casación por quebrantamiento de forma.

ALVAR-ARRANZ

En la cripta de la Almudena

Su Alteza Real la Infanta doña María Teresa, auxiliada por la Junta de damas de la parroquia de Santa María, ha hecho esta tarde la distribución de prendas del Ropero de Santa Victoria á cerca de 300 pobres de ambos sexos.

En el vestíbulo de la cripta había una larga mesa con los lotes numerados. El parroco de Santa María decía en voz alta el número de la papeleta de cada pobre, las señoras buscaban el lote de prendas y por su mano, uno á uno, los fué entregando la simpática y caritativa Infanta.

Cuando el pobre, contenido por naturales respetos, no llegaba á S. A., la Infanta se acercaba á él. Para cada uno tuvo frases cariñosas y amables sonrisas.

La escena era más edificante cuando las pobres mujeres concurrían con niños pequeños envueltos en el mantón para defenderlos de las inclemencias del tiempo. S. A. descubría la cara á los niños y los acariciaba.

La caritativa tarea de distribuir ropas á los pobres duró una hora.

El jueves hará S. A. lo mismo en el Asilo

de María Cristina (Carretera de Extremadura).

La cripta ofrece algunas novedades dignas de ser conocidas. El altar mayor se halla terminado, y el pedestal, de mármol blanco, espera ser coronado por la venerada imagen de Nuestra Señora de la Almudena, Patrona de Madrid, que en el próximo mes de enero será solemnemente trasladada desde la iglesia de Santa María. La procesión tendrá los mayores esplendores del culto católico y recorrerá un largo trayecto. Por la calle de Santiago ó la de Bordadores se dirigirá á la plaza de Oriente, pasará por delante de Palacio y entrará en la cripta.

Terminadas están las capillas de Nuestra Señora del Carmen, que será capilla reservada para la celebración de matrimonios; la de San José y la de Nuestra Señora del Pilar. Se encuentra ya adosado á una de las columnas de la nave principal un elegante púlpito de madera, apoyado en pedestal de mármol.

La sacristía responde á todas las necesidades del culto, y resulta con severidad y elegancia; están distribuidos los confesionarios por los ámbitos del nuevo templo, y se encuentra colocada definitivamente la pila bautismal, que es de mármol.

Ocupan la nave central bancos de madera para los fieles, y tras del altar mayor está el coro con sitial de roble.

Hay obreros en la capilla destinada á enterramiento de la familia Lanuza. Se está rebajando en ella uno de los frentes para colocar un precioso mosaico, representando la aparición de la Virgen del Pilar, obra de Maumeján, esclarecido artista francés.

Los canteros están abriendo comunicación entre las capillas de enterramiento de los marqueses de Cubas y de Fontalba, para levantar sobre columnas de mármol los respectivos mausoleos.

Es cosa resuelta que los restos mortales de S. M. la Reina Doña Mercedes de Orleans sean depositados en la gran capilla del lado de la Epístola. Está cerrada con una verja, que termina en su centro por una corona real. Un cartel dice: «Capilla reservada para enterramiento de S. M. la Reina Doña Mercedes.»

La bendición de la cripta se hará en el próximo mes de enero. Al día siguiente será trasladada la Patrona de Madrid con la solemnidad que queda dicha; en la fecha inmediata habrá una gran función religiosa con sermón, y al cuarto día se celebrarán funerales por el eterno descanso de cuantos han contribuido á las obras de la Catedral de la Almudena.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

UNIVERSIDAD

Doctores Taboada y Carrillo. Ayudante, señor Peces.

El niño de dos años Francisco Punto, que vivió Castro Plasencia, 7, sufrió quemaduras en ambos glúteos, de pronóstico reservado, al caerse encima del brasero.

Anastasia Alonso, de cincuenta y cuatro años, se cayó en su domicilio, San Vicente, 63, ocasionándose una grave herida en la cabeza.

Trabajando en la calle de Montserrat, se produjo heridas en las manos el obrero José Fernández.

El guardia de Seguridad Angel Bicares se cayó en la calle de Quiñones, dislocándose el brazo derecho.

A consecuencia de carecer de recursos, fué hallado en estado de inanición Manuel Hernández, que desde hacia más de veinticuatro horas no había tomado alimento alguno.

HOSPICIO

Doctores Alexandre y Butrán. Ayudante, Sr. González.

En la travesía de San Mateo se cayó Josefa Aragonés, dislocándose el hombro derecho.

Trabajando en la calle de Fuencarral, el obrero Jorge Diaz se produjo heridas en ambas piernas, de carácter leve.

CHAMBERI

Doctores Ortiz y Moraleda.

En la calle de García de Paredes fué recogido un hombre, cuya filiación se ignora, que falleció a consecuencia de inanición por falta de alimento.

El niño Francisco González se produjo quemaduras en los muslos con agua hirviendo en su casa, Gonzalo de Córdoba, 9.

Robo.

En un almacén de granos establecido en el paseo de Luchana, núm. 37, se cometió un robo de poca importancia.

Los ladrones no han sido habidos.

Quemaduras.

Le fueron curadas al niño Alfonso Campo, que se las produjo al caerse en el brasero.

Enfermo.

En la calle de Santa Isabel encontraron los guardias á Ambrosio López, que padecía de inanición.

Fuó conducido al Hospital Provincial.

Sospechoso.

Ha pasado á disposición del juez militar Cipriano García Sánchez, quien penetró en el cuartel de los Docks saltando las tapias.

LA RICOTINA

Este nuevo agente terapéutico para el tratamiento de todas las afecciones del aparato respiratorio y para la tuberculosis en todas sus manifestaciones, está produciendo curas sorprendentes. Son muchos los doctores que lo ensayan, preconizan y reniten cada día noticias de nuevos casos de curaciones obtenidas. Este producto se vende en las farmacias y en el depósito central, E. Tortosa, Barquillo, 17.

El ministro al Sr. Francos Rodríguez su propósito de tener mañana una conferencia con éste, invitando a ella al ingeniero de Vías y obras del Ayuntamiento, para estudiar la cuestión con todo detalle. Después de haber tratado con amplitud de la cuestión, los Sres. Merino y Francos Rodríguez se reunirán con el director general de Administración local y gobernador civil de Madrid para ocuparse en el estudio de otra cuestión de interés también, que es la de la explotación de la empresa de acueductación de Madrid y al efecto nombrarán dos señores: uno del Cuerpo de Seguridad y otra de la guardia de Policía urbana, para la redacción de un proyecto, proponiéndose además la mayor publicidad a las medidas que se adopten, a fin de que la acción social coopere a la obra.

OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA ESTADO DEL TIEMPO

Conserva el tiempo el mismo aspecto que ayer, las lluvias son más fuertes; las mayores se registraron en Córdoba, 56 milímetros; Jaén, 36; Cáceres, 32, y Santiago, 30. La presión es bastante baja, y el cielo sigue cubierto. La temperatura, suave en general, sin que se registre mínima alguna inferior a cero. Persiste el mal estado del mar en el Cantábrico.

MADRID
Observaciones de las últimas 24 horas
Máxima, 70,4 mil.
Mínima, 70,2.
Dirección, SO.
Recorrido, 896 kilóms.
Máxima: al sol, 17.
Mínima: a la sombra, 14.
Estado del cielo, nuboso.

PROVINCIAS
Observaciones de las últimas 24 horas

CAPITALES	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Lluvia en milímetros
San Sebastián...	16	12	>
Bilbao...	17	12	>
Santander...	>	>	>
Oviedo...	16	8	5
Coruña...	15	10	6
Pontevedra...	13	12	7
Orense...	>	>	>
León...	10	9	7
Burgos...	8	5	4
Valladolid...	11	5	5
Salamanca...	12	6	1
Zamora...	12	5	1
Sta. Cruz Tenerife...	21	16	>
Cáceres...	13	6	32
Badajoz...	15	8	18
Córdoba...	15	7	56
Sevilla...	16	13	21
Huelva...	>	>	>
Malaga...	16	6	36
Jaén...	12	3	16
Almería...	>	>	>
Murcia...	18	7	3
Alicante...	18	10	2
Valencia...	15	9	9
Albacete...	11	8	9
Ciudad Real...	13	2	18
Guanoa...	8	0	5
Segovia...	10	4	1
Ávila...	11	4	1
Guadalajara...	9	7	9
Soria...	6	8	4
Huesca...	8	3	1
Zaragoza...	9	4	2
Teruel...	9	5	>
Barcelona...	17	8	>
Palma...	18	2	>

Este diario no pertenece al Trus.

tar de que el Ayuntamiento haya elevado los impuestos sobre algunos artículos de primera necesidad.

Han tomado parte en ambos actos unas 900 personas.

Un robo.
Cerca de Ortuella, varios sujetos salieron al encuentro de un vagador, que iba con el dinero de los jornales de la quincena a la mina Arnabal, y le robaron 4.000 pesetas. Luego huyeron.

Exigencia.
El inspector provincial de Sanidad ha manifestado que exigirá responsabilidades al culpable de que haya sido mordido por un perro rabioso un niño.

Allocución de los metalúrgicos.
BARCELONA. (Martes, tarde.) La Sociedad de patronos metalúrgicos y metalúrgicos ha publicado una circular rogando a los consumidores que, una vez restablecida la normalidad, dirijan a las fábricas y talleres de Barcelona los pedidos que tenían costumbre de hacer y que durante la huelga han hecho al Extranjero.

Hacen este llamamiento porque mientras ha existido el conflicto se ha aprovechado la industria extranjera realizando importaciones que han perjudicado a la industria nacional.

Termina la allocución diciendo que todos de acuerdo, autoridades gubernativas y obreros y patronos, han de procurar no surja de nuevo el conflicto, en bien de la ciudad.

Licencia.
Han empezado a disfrutar licencias de Pasqua los jefes, oficiales y tropas de los Cuerpos de la guarnición, y con tal motivo se han suspendido los ejercicios y prácticas de los Cuerpos.

Ciclismo.
Con asistencia de muchos delegados, representantes de los elementos más valiosos del ciclismo que forman la Unión Velocipédica Española, se ha celebrado una Asamblea.

Entre los acuerdos adoptados figura el de conceder un indulto a los corredores y velocipedistas suspensos.

También se acordó la reforma de los estatutos de la Sociedad y reglamento de las carreras.

Se han proclamado por aclamación las personas que han de constituir el Comité Central, las Comisiones deportivas, de turismo y de reforma.

En las sesiones de la Asamblea, todos los delegados ofrecieron trabajar con el mayor empeño por la prosperidad y florecimiento del deporte ciclista.

Propósitos de los radicales.
Se atribuye a la mayoría radical del Ayuntamiento el propósito de convocar para el domingo próximo la Junta de vocales asociados, que ha de votar el presupuesto del año próximo.

Tienen el propósito de prorrogar la sesión hasta la tarde del día de Navidad, con intención de que los vocales asociados y algunos concejales abandonen el salón y se aprueben rápidamente los presupuestos, que tanta polvareda han levantado.

La política en Cádiz.
CADIZ. (Martes, tarde.) Un Comité, en representación de numerosos moretistas, presididos por el señor del Toro, han visitado al nuevo gobernador, para manifestarle que están dispuestos a acatar a Canalejas como jefe del partido liberal.

El senador Sr. Carranza ha visitado al alcalde, diciéndole que el Presidente del Consejo ha prometido que para solemnizar las Cortes del año 12 dará el Gobierno un millón de pesetas, erigiéndose dos monumentos que serán inaugurados por el Rey.

La noticia ha causado gran alegría en el vecindario.

El temporal.
CADIZ. (Martes, tarde.) Ha llegado el Cabo Biguer, que ha tardado dos días desde Málaga aquí, a consecuencia del violento temporal.

Ha llegado también el Cabo Oropesa, de Sevilla, y el correo de Tánger. Este se ha visto obligado a volver al puerto de arribada forzosa, a causa del temporal.

Hallazgo macabro.
CADIZ. (Martes, tarde.) Los carabineros han encontrado en la playa de Conil trozos de un cuerpo humano.

El macabro hallazgo ha producido la natural impresión.

Trabájase para averiguar si se trata de un crimen.

El «Río de la Plata».
Hoy llegará a la Carraca el crucero Río de

la Plata, regalo de la colonia española de la Argentina, con objeto de encontrarse allí a la llegada de la fragata argentina Presidente Sarmiento.

Crisis obrera.
Agrávase la crisis obrera en toda la provincia. En el Puerto de Santa María, el alcalde ha socorrido con 50 céntimos a los obreros sin trabajo.

En otros pueblos, los Ayuntamientos, faltos de recursos, no pueden socorrer a los obreros, cuya situación es angustiosa.

Un descarrilamiento.
VALENCIA. (Martes, tarde.) El jefe de la estación de Silla comunica que a las once y media de la mañana ha descarrilado, al entrar en agujas en aquella estación, un tren de mercancías, sufriendo un terrible encontronazo, a consecuencia del cual diez ó doce vagones han quedado montados unos sobre otros.

Nueve vagones están completamente destruidos, habiéndose perdido el cargamento, que consistía en su mayoría en pellejos de aceite.

El jefe del tren ha resultado herido levemente en una mejilla.

A la una de la tarde ha salido de aquí un tren de auxilio y otro con una brigada de obreros con elementos para reparar los desperfectos causados por el accidente.

A consecuencia de éste, el rápido de Madrid ha retrasado su salida.

Autoriza Ión aprobada.
VALENCIA. (Martes, tarde.) Después de un debate acaloradísimo, que ha durado cuatro horas, acaba de terminar la sesión de la Diputación Provincial.

Por votación nominal ha quedado aprobada la autorización para modificar las ordenanzas municipales en el sentido de permitir el tránsito rodado los días de Jueves y Viernes Santos.

EL NAUFRAGIO DEL «TIFLIS».
Nuevos detalles.
TENERIFE. (Martes, tarde.) Van llegando al puerto de Orotava noticias detalladas del naufragio del Tiflis.

Se había desencadenado el sábado un fuerte temporal, ordenando el cabo de mar se suspendieran las operaciones marítimas, en vista del estado del mar.

El Tiflis se encontraba desde el jueves en el puerto. Su capitán, observando que el temporal iba aumentando, decidió hacerse a la mar, pasando la noche lejos de todo peligro.

A las once de la mañana levó anclas, resistiendo al impetuoso embate de las olas, cada vez más furiosas.

Cuando el vapor tomó su rumbo, el capitán entregó el manejo del buque al piloto, pasando a su camarote para descansar.

Así transcurrió la noche, luchando la tripulación de guardia, que hizo inauditos esfuerzos para que el barco obedeciese al timón. Siguió avanzando el Tiflis hacia el Norte hasta las tres de la mañana, en que hizo proa a tierra, con esperanza de llegar temprano al fondeadero.

Los marineros dicen que si el siniestro ocurrió fué debido a una mala maniobra, arrastrando al vapor el grueso del oleaje hacia la Punta Brava, donde encalló.

Un terrible choque estremeció el buque. El capitán salió de su camarote aterrizado. Algunos tripulantes se arrojaron al mar para ganar la orilla a nado. Perecieron ahogados, sin que hasta ahora se hayan encontrado sus restos.

Desde tierra se oían los desesperados gritos que daban los naufragos.

Se organizó inmediatamente el salvamento, efectuándose con cable.

El capitán Andersen fué trasladado a uno de los hoteles de Orotava, donde se halla enfermo por efecto de la impresión de la horrible catástrofe y de la lucha que tuvo que librar para poder salvarse.

También los marineros se hallan profundamente abatidos. Algunos han ingresado en el hospital.

Los tripulantes que perecieron se llaman: Thor Thorasen, segundo maquinista; Haggland, fogonero; Johanes Hioro y Karl Ahlfors, marineros. Los dos primeros eran noruegos y los dos últimos finlandeses.

El Tiflis ha quedado completamente destruido.

AL CAPRICHIO
ALCALÁ, 26 Pidanse catálogos y detalles

Abrigos de piel núa, desde 185 pesetas.— Vestidos de lanilla, desde 25 á 65.— Vestidos de pana, desde 85 á 105.— Abrigos (de lana, de 9 á 45.— Lanas novedad, desde 2 pesetas metro.— Pañetes en todos colores, desde 3 pesetas.— Lanas y pañetes negros, desde 3 pesetas.— Terciopelos ingleses, desde 3 pesetas.— Sedas para forros, desde 2 pesetas.— Libertys, crespones y gasas de todos colores.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA
Esta Sociedad ha designado el día 17 del corriente á las 11 de la mañana, para celebrar el sorteo de las obligaciones que han de ser amortizadas en este acto, en el domicilio de la misma, calle de Barbieri, núm. 1.

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión de las cuotas han de ser amortizadas sesenta, conforme al cuadro de amortización, á cuyo efecto se extraerán otras tantas bolas cuyos números serán los designados para amortizarse.

Se extenderá un documento suscrito por la Comisión del Consejo en representación de éste y de la Sociedad, que además porán suscribir los asistentes al acto, que quierian hacerlo, y ese documento será el que acredite y compruebe la autenticidad de la operación.

La numeración de las obligaciones amortizadas se fijará en las oficinas de la Sociedad en Madrid y Barcelona, para conocimiento de los interesados.

Madrid 12 de diciembre 1910.

ÚLTIMA HORA

EXTRANJERO

La amnistía.
LISBOA. El fallo del Tribunal de Apelación, concediendo los beneficios de la amnistía de mayo de 1908 á favor de D. Joao Franco y miembros de su Gabinete, se refiere solamente á una parte de los hechos por los que están procesados.

La información abierta contra el ex ministro de Hacienda, Espregueiro; el ex director general del mismo departamento, Pestrello, y el tesoro general, Araujo, la motivan los anuncios hechos á la Reina María Pia.

Circula el rumor de que se va á pedir la extradición de Espregueiro, que se halla actualmente en Francia.

El Sr. Almeida, ministro del Interior, se ha casado hoy, recibiendo la bendición nupcial en la Catedral de Lisboa.

Política argentina.
BUENOS AIRES. El Sr. Sáenz Peña ha regresado de su viaje al interior, volviendo á hacerse cargo de la Presidencia de la República.

La Cámara de Diputados ha votado el Presupuesto de 1911, en el que se calculan los gastos en 318 millones de pesos papel, pretendiéndose que los ingresos ascenderán á la misma cantidad.

Ha autorizado también la Asamblea la emisión hasta 100 millones de pesos papel de títulos del Crédito argentino; pero ha abrogado las leyes anteriores que autorizaban la emisión de valores destinados á la realización de obras públicas.

Un decreto del ministerio de Agricultura permite la exportación á Europa del ganado vacuno, con certificado sanitario atestando la buena salud de las reses.

PROVINCIAS
La dimisión del rector.
ZARAGOZA. (Martes, tarde.) El rector de la Universidad ha recibido una carta de Burell, elogiando su gestión al frente del Rectorado, y le ruega que retire su dimisión y continúe desempeñando su cargo.

El Sr. Casas, después de hacer constar su gratitud hacia el ministro, insiste en la dimisión, fundada en la no unanimidad del Consejo Universitario sobre las vacaciones, aconsejadas por el gobernador para evitar algaratas.

Se ha reunido el Claustro Universitario, comentando las manifestaciones y protestas ante el domicilio del rector.

El Consejo Universitario redactará un calendario escolar, procurando que el curso tenga mayor duración.

La crisis obrera.
Persiste la crisis obrera. La Prensa pide el arreglo de las calles y rondas de la ciudad.

Hoy han comenzado á trabajar en las obras municipales 200 obreros, quedando más de 1.000 parados.

Accidente obrero.
En las obras del túnel del Canfranc, una vagoneta alcanzó á los obreros Mariano Bernal y Luis Ruiz, resultando gravemente heridos.

Comisionados á Madrid.—Efectos del temporal.
CEUTA. (Martes, tarde.) Han marchado á Madrid para asistir al Congreso Africano los comisionados por la Cámara de Comercio, Centro Hispanomarroquí y Ayuntamiento.

Los comisionados de este último pedirán al Gobierno el establecimiento del Juzgado civil en Ceuta y ampliación del actual muelle, incapaz para el actual tráfico marítimo, que aumenta diariamente.

El temporal de estos días ha producido algunos daños, causando el hundimiento de varios viviendas. En una de ellas quedó muerta una mujer llamada Africa Durán y hubo varios heridos.

Hoy se ha reanudado el tráfico del puerto, continuando su servicio los vapores que van á Algeciras y que tuvieron que interrumpirlo un día por el temporal.

El patrón del laúd Joven Antonio me dice que en el Estrecho naufragó un falucho de la matrícula de Tarifa, pereciendo la tripulación.

El «Satrústegui».
CADIZ. (Martes, tarde.) El capitán del Satrústegui comunica por medio de un radiograma que el domingo, á medio día se hallaba el buque á 910 millas al Sur de la isla de San Vicente de Cabo Verde.

La travesía—añade el citado radiograma—continuaba sin novedad.

El Guadaquivir, suve.
SEVILLA. (Martes, tarde.) A causa de haber estado lloviendo toda la noche y esta mañana, ha crecido nuevamente el Guadaquivir. Sus aguas han inundado nuevamente el muelle.

Manifestación.
BILBAO. (Martes, tarde.) Se ha celebrado un mitin y una manifestación para pres-

Jabón líquido RUY RAM
Fabrica lo el bicarbonato de sosa, exento de sosa caústica, antiséptico y desinfectante; recomendado por las empuencias médicas. Hay frascos desde DOS pesetas.

Farmacia Pérez-Aguirre. Carretas, 22

SE VENDE
Automóvil Renault, carrocería de Kellen 14-20 HP, seis plazas, refre to estado.—Ronda Conde-Duque, 2.

Compra de minas y yacimientos
Compra minas en explotación ó abandonadas y yacimientos. Se da dirección exacta del propietario, situación de la mina, y si es posible, análisis del mineral y descripción del yacimiento á E. D'HOORE, ingeniero.

QUAI POTTERIE, 85 BRUGES (BELGICA)

Grabados, Oleografías, Marcos
Espejos, lunas y cristales.—Gran variedad en las últimas novedades, á precios sin competencia. J. PRAT, Plaza del Angel, 11, Madrid

ALMORRANAS La pomada hemorroidal Ribalta cura en poco tiempo las almorranas externas, el prurito anal y toda clase de llagas herpéticas. Los supositorios contra almorranas internas Ribalta es el mejor remedio para curar las almorranas internas, las inflamaciones del recto y los flujos de sangre anales.—Farmacia Dr. Ribalta, Rambla de Cataluña, 44, Barcelona; Dr. Gayoso, Arsenal, 2, Madrid y farmacias.

CONTRATACIÓN DE FINCAS
Montora, 45 al 49, principal.—Horas de 5 á 8, Madrid. Compra y venta de fincas en Madrid y provincias.

HIPOTECAS
En Madrid y provincias, al 25 de interés, á largo plazo. Y AMORTIZANDO EL CAPITAL, al 5 por 100 de interés, de uno á cinco años.

Director: D. A. TONIO CCL ADO GARCÍA
AGENTE del Banco Hipotecario de España

PARA VESTIR NIÑOS, CASA CABIEDES PARA VESTIR JÓVENES, CASA CABIEDES
Casa preferida por sus grandes surtidos, con modelos especiales, á precios ínfimos, por vender á pequeñas utilidades, pues se prefieren muchos pocos.—Trajes, prendas sueltas.—Gabanos, etc., etc.

6, Fuenarval, 6, CÁBIEDES, CÁBIEDES, CÁBIEDES.

PRESTAMOS
POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE Victoria, 2, entresuelo

SUCULENTOS resultan los pollos, pavos, capones, pternas de carne, etc., cuando se asan y preparan en cocerolas aisladoras y suseres especiales de esta casa.

UTENSILIOS DE COCINA irrompibles, la mayor variedad. Precios fijos baratos.

CALEFACCIÓN transportable por petróleo, modelos perfeccionados. Calefactores de agua, lumbre, alcohol, mariposa, eólera.

FILTROS para agua desde 3,75 pesetas. Botellas Termos y Termos de vidrio 5 y 7,5 pesetas. Servicios de chimenea.—Antigua Casa MARÍN, 12, Plaza de Heródoles, 12 (Ojo) esquina á S. Felipe Neri.

DINERO BARATO sin comisión, al comercio y prop. Barco, 16, 3.º De 4 á 6.

MANGUITOS boas, estolas, cazabas, colas de piel. Se reforman pieles. Se ceden 8 butacas, fila 8, para 6 funciones tarde. O. San Jerónimo, 15, Cacerón.

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COECHAS DE SEDA Precios con grandes ventajas Edredones para cama de matrimonio, desde 15 pesetas. Cochas de seda, naúsi y encaje, á 6 pesetas. Fábrica de edredones. Pedro Barrio, 17 OCUA, 24

MI HIJO PIO
de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrase las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sino que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Goizeta (Guipúzcoa), 27 Febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada allí donde se usa la Emulsión Scott para curar la demacración ó cualquier otro síntoma de debilidad. Cuanto más pronto se acude á la Emulsión Scott, más pronto se recuperarán las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

Emulsión Scott
El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permita salvar la vida como ocurre con la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

El Gato Negro
Conciertos todas las noches por el sexteto del maestro Barbero, de 12 de la noche en adelante. Inmenso surtido en flambres. Ración variada y pan, 1 peseta.

MUEBLES INGLESES
Desde el lujoso mobiliario MARQUETRY EMBELISHMENT hasta lo más modesto, dentro del más puro carácter inglés y con sólida y elegante construcción, se encuentran modelos de habitaciones en la EXPOSICION del inteligente constructor C. Sánchez, Carrera de San Jerónimo, 15, entresuelo.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

TAPICERIA
Ebanistería y colgaduras para alcobas, despachos, comedores y demás habitaciones. Exportación á provincias. Plaza Celenque, 1. A. VALLEJO. (Precios de fábrica.)

Un cura atormentado
Durante doce años y seis meses, el cura J. Duval ha sido víctima de un tormento, cuyas penibles consecuencias pueden concebir solamente los que lo hayan sufrido. Fué atacado de sordera casi completa, acompañada de intolerables zumbidos en el oído. Al cabo de mucha paciencia y haber probado todo sin resultado, ha logrado por fin curarse radicalmente en dos meses por un procedimiento sencillo y poco costoso, el cual, por deber de caridad, indicará gratuitamente á todas las personas que le escriban: Abbé J. Duval, 110, Rue Réaumur, París, Francia.

ALCAPRICHIO
ALCALÁ, 26 Pidanse catálogos y detalles

Abrigos de piel núa, desde 185 pesetas.— Vestidos de lanilla, desde 25 á 65.— Vestidos de pana, desde 85 á 105.— Abrigos (de lana, de 9 á 45.— Lanas novedad, desde 2 pesetas metro.— Pañetes en todos colores, desde 3 pesetas.— Lanas y pañetes negros, desde 3 pesetas.— Terciopelos ingleses, desde 3 pesetas.— Sedas para forros, desde 2 pesetas.— Libertys, crespones y gasas de todos colores.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA
Esta Sociedad ha designado el día 17 del corriente á las 11 de la mañana, para celebrar el sorteo de las obligaciones que han de ser amortizadas en este acto, en el domicilio de la misma, calle de Barbieri, núm. 1.

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión de las cuotas han de ser amortizadas sesenta, conforme al cuadro de amortización, á cuyo efecto se extraerán otras tantas bolas cuyos números serán los designados para amortizarse.

Se extenderá un documento suscrito por la Comisión del Consejo en representación de éste y de la Sociedad, que además porán suscribir los asistentes al acto, que quierian hacerlo, y ese documento será el que acredite y compruebe la autenticidad de la operación.

La numeración de las obligaciones amortizadas se fijará en las oficinas de la Sociedad en Madrid y Barcelona, para conocimiento de los interesados.

Madrid 12 de diciembre 1910.

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre el marca reg. Venta: en farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

URGENTE REALIZACIÓN
de 10.000 sillas, silleras y algunos muebles comprados en saldos á dos importantes fábricas por DON MANUEL LA ROSA. MAYOR. 55.

Colocacion de capitales
rentando del 8 al 16 por 100, sin riesgo, gastos, ni molestias. «LA GESTION», Santa Catalina, 10, bajo.

Por acuerdo del Consejo de Administración
de la Sociedad Carbonífera Asturiana, se convoca á junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente, á las tres de la tarde, en San Agustín, 12, bajo izquierdo, para tratar de la reforma de los Estatutos sociales. Madrid, 11 de diciembre de 1910.—El secretario del Consejo, T. Sáez.

ESPECTACULOS DEL DIA 14.

REAL.—8.30.(24 de abono 10 del turno 1.º).—La Walkyria.
ESPAÑOL.—9.—La vida es sueño.—Entre parientes.
PRINCESA.—9.(Moda). El hombre de mundo.
COMEDIA.—4.30. Genio y figura.
9.—(Compañía francesa). L'Aiglon.
LARA.—6.30.—La rima eterna (doble).
9.30. El jilguerillo de los parrales.—La rima eterna (doble).
APOLO.—7.—La reina mora.—La reina de la Dolores y El trío de los tenorios (doble).
COMICO.—6.30. Los perros de presa (4 actos, doble).—[Eche usted señoras!—El huracán (2 actos, doble).
ESLAVA.—6.—La corte de Farón (doble, beneficio de los autores).—El conde de Luxemburgo.—La república del amor.—La corte de Farón.
GRAN TEATRO.—6.—Las romanas caprichosas. El país de las hadas.—La diosa del placer (beneficio de los autores).—La reina de las tintas.
MARTIN.—6.—Benítez, cobrador.—Aguá, azucarillos y aguardiente.—Juan sin nombre.—El señor Joaquín (reprise) y Benítez, cobrador (doble).
NOVEDADES.—6.—El perro chico.—La virgen de Utrera.—El primer amor.—Luz en la fábrica.—La pajarrera nacional.
IMPERIAL.—5.—En la boca del lobo.—La muela del buco.—Pasualica.—[El buen señor.—Amor y Compañía (doble).
4.15 y 8.15. Películas.
NACIONAL.—6.—El enemigo en casa y El padrón municipal (doble).—La criatura.—El hongo de Pérez (especial).
LATINA.—5.—El húsar de la guardia.—Allí falta una mujer, ó lo que hacen 10.000 pias tras kurdas.—La edad de hierro.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—Corazón de mujer (reestreno).—El amor del diablo.
APOLO DE CHAMBERI.—8.30.—El dulce himeno.—Los grajos.—La Czarina.—El dulce himeno.
NOVIADO.—8.—Huyendo del pecado.—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes.—Huyendo del pecado.—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes.
PRICE.—6.—Matinée por la mayor parte de la Compañía.
9.45. Toda la Compañía.
ROMA.—Desde las 5.—Artísticas películas.

BENAVENTE.—5.30 y 12.—Secciones de cine.—Novedad y estreno.
SALONMADRID.—5.30 Cine y variedades.
KURSAAL.—4 y 11.30. Variedades y obras cómicas. Grandes atracciones.
TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones.
11.30. Especial de moda.
RECREO SALAMANCA.—De 10 a 1, y de 3 a 8. Patines, cine, bar, patisserie.
Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas.
MOULIN ROUGE.—Desde las 6 secciones de cine, variedades y obras cómicas. Debut de Mlle. Loise.
LO RAT PENAT.—Desde las 5.—Cine y variedades. Hay foyer.
INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Desde las 5. Grandioso y variado espectáculo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 14.—Santos Nicasio, Dioscoro, Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro y Justo, mártires; Santos Pompeyo, Spiridión, Agnelo y Matroniano, confesores, y Santa Eutropia, virgen y mártir.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo), á las diez y media solenne, y por la tarde, á las cuatro y media, completas, procesión y procesión de reserva.
En la iglesia del Colegio de Loreto (calle de O'Donnell), por la tarde, á las tres y media, sigue la novena á su Titular.
En San Martín, por la tarde, á las cinco, sigue la novena, siendo orador don Segundo Vuelta.
En San Ginés, ídem, á las cinco y media, á Nuestra Señora de los Remedios, P. Wenceslao del Santísimo Sacramento.
En Santiago, á las cinco, á la Purísima, siendo orador D. José Vigier.
En San Pedro (calle del Nuncio), íd., íd., D. Dionisio Sánchez Rencoro.
En el Cristo de la Salud, íd., D. José Suárez Faura.
En la Concepción, á las cinco y media, D. Luis Calpena.
En San Sebastián, ídem, D. Antonio Carralero.
En Santa Bárbara, ídem, D. Juan Suárez Schimider.
En San Pasual, á las cuatro, el P. Áramo.
La misa y oficio son de la Intraoctava.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.
Espíritu Santo, Adoración nocturna.
Turno: San Ignacio de Loyola.

EL SEÑOR
D. Ramón-Amad Mulé y Sansalvador
HA FALLECIDO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1910
A LAS DIEZ DE LA NOCHE
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Encarnación Pozuelo; hija doña Encarnación; hijo político D. Arturo Merino y Pérez; nieta, hermana doña Carmen; hermanos políticos D. Francisco de Igual, D. Mariano y don Andrés Pozuelo; tío D. José Sansalvador; sobrinos, primos, demás familia y testamentarios,
RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 14 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, 19, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despidе en el cementerio. Se suplica el coche

La Previsión Andaluza
(SECCION COMERCIAL)
Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones
Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España
Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen
Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados
Venta de maquinarias agrícolas á plazos
Venta de abonos minerales
CAJA POPULAR DE AHORROS
INTERESES QUE SE ABONAN
DEL 4 AL 8 % ANUAL
Según las fechas de reintegro
Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente
Sucursales: En MADRID, Puerta del Sol, 6
BARCELONA: Pelayo, 7.—VIGO: Arenal, 8.—CADIZ: Barricé, 31.—MALAGA: P. Constitución, 42.—GRANADA: Mirasol, 28.—CACERES: Pajas, 1.—CARTAGENA: P. del Rey, 1.—VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.

Indispensable Para la Mujer
TÓNICO ORIENTAL
Para el Cabello
Preparación para el tocador, de fama universal, que reúne las propiedades estimulantes de los tónicos con los efectos suavizadores de los aceites y las pomadas.
PARA CONSERVAR, AUMENTAR, SUAVIZAR Y HERMOSEAR EL PELO
Quitar la caspa y contrarrestar la calvicie
Se recomienda igualmente á los caballeros por su buen efecto en la barba.
Propietarios y Unicos Fabricantes:
LANMAN & KEMP, - - - NEW YORK
Depositarios para toda España:
VICENTE FERRER & CA., - BARCELONA

NEGOCIO
Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocioserio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Sr. Guanter, Carmu 89, pl. De 9 á 12 y 4 á 6 Casa fundada en 1890.

DINERO
desde el 5 anual, sobre hipotecas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado (sin pasar retención) y otras garantías. Hortaliza, 19, pral. izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

PADRES DE ESTUDIANTES DE Derecho, Medicina, Farmacia y Comercio; no deben mandar sus hijos á las casas de huéspedes sin pedir antes y leer el Reglamento especial de internos de Facultad y Carreras especiales del Liceo Francés, Jacometrezo, 62, Madrid. Se manda gratis á todo el que lo pida. Contestación inmediata.

Podemos probar que nuestros Agentes Generales ganan más de 200 pesetas por semana. Si gana V. menos de 25 pesetas por día, escribanos en seguida.

Caballero estable desea habitación sin, en casa señora discreta. —Escribir á «Tintes» Continental, Carretas, 3.

VEA USTED
la Exposición de almanacs que regala Asin á todo comprador de la pluma Ideal W. Verman. Asia. Preciados, 23

SEÑORAS
El vello de la cara y brazos desaparece en 5 minutos con el Depilatorio del Harem, dejando el cutis fino, blanco y hermoso. — Precio, 5 ptas. estuche. Preciados, 6, PUIG.

SAATCHI, 14, Limpia botas.
En la Notaría de Carrion de los Condes se desea saber el domicilio de D. Crescencio López y Ramirez de Arellano, para un asunto que le interesa.

FOTOGRAFIA
Se traslada a un local importante Norte: Informa: Enquita, Carretas, 22, tienda

SE HACEN Y COMPOEN
medias. COLEGIATA, 3, 2º

AUTOMOVILES
todas marcas, nuevos y ocasión. Venta, compra, cambio. F. Orfila, calle Recoletos, 1

ESTOMAGOS DELICADOS
Comprimidos alimenticios ORTEGA
A base de carne digerida de vaca.
Preparado reparador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
ORTEGA / Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID)
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)
Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO
DEL DR. ULRICH (Químico), NEW YORK
"Marca registrada en España"
Este vino es un verdadero cordón de vida. Es el más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TÓNICO más energético del cuerpo humano y del cerebro.
Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fertilizante es inmediato.
CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insumo, exceso de trabajo, fatiga intelectual y sufrimientos morales.
CURA la SONELENCIA, descañonamiento de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental, inquietud.
CURA la ANEMIA, clorosis, leucemia y neuritis rebeldes. Ataque de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas.
CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y rigidez de las piernas. Enflaquecimiento progresivo.
CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Veladas, demencia y exaltación.
CURA toda clase de debilidad de los órganos privados.
Escriba este Especifico legítimo á un comprador hasta completa curación. No admita sustitutos. Excluyentes importadores en España: Peres, Martín, Velasco y Ca., Alcalá 7, MADRID.

DINERO
barato en grandes cantidades, aunque tengan retención á empleados, pasivos y sobre muebles. Leganitos, 1, entre-suelo izquierda, 9-12.

Atención
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4

LIQUIDACION
de cama sordadas.—Saldo de sillitas á 3 y 4 ps. Fuencarral, 88.

MESES AUTOS
Rafael Calvo 5.

DÉCIMO ANIVERSARIO
/ LA EXCMA. S. ILMA. SEÑORA
Doña Anselma Daniel de Santiago
VIUDA DE G. AGUINAGA
Falleció el 14 de diciembre de 1900
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 14 del actual en la iglesia parroquial de San Luis, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hijos María del Pilar, José y Andrés María; hijos políticos Ramón Gordillo y Miguel G. Alba; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Valladolid, Arzobispo de Burgos, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión, han concedido 100, 80, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, según la comunión que aplicaren ó parte del santo rosario que rezaren por el alma de dicha excelentísima señora (Q. S. G. H.), y si se rezara en compañía de alguna persona de la familia, 40 días más por cada uno de los misterios.

EL SEÑOR
Don Manuel de Renovales y Saracho
DEL COMERCIO
HA FALLECIDO EL 13 DE DICIEMBRE DE 1910
A LAS OCHO DE LA MAÑANA
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad.
R. I. P.
Su director espiritual; sus desconsoladas hermanas doña Josefa y doña María de Renovales Saracho; sobrinos D. José, D. Juan, doña Esperanza, Adela, Esperanza, Ramona, Agustín, Miguel, Manuel, Adela, Pilar y Manuela; sobrinos políticos, primos, demás familia y testamentarios,
RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 14 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Caballero de Gracia, 2, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despidе en el cementerio. Se suplica el coche.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA
Vapores que prestarán servicios en el mes de diciembre de 1910, salvo contingencias.
Linea de Nueva York, Cuba y Méjico.
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor C. DE ELZAGUIRRE, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico.
Linea de Venezuela-Colombia.
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Truinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Linea de Filipinas.
El día 10 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Linea de Buenos Aires.
El día 8 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Canarias-Fernando Póo.
El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.
Linea de Cuba y Méjico.
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agencia Fúnebre de Bordoy y Bárcenas, calle de Santiago, núm. 11